Año IX — Valparaíso, viernes 5 de Enero de 1894 — Núm. 2552

OFICINAS:
EN VALPARAISO:
CALLE DE ARTURO PRAT, NÚM. 70.
EN SANTIAGO:
CALLE DE TEATINOS, NÚM. 45-B.
REMITIDOS:
Se publicarán á precios convencionales.

LA UNION

SUBSCRIPCIONES:

Anual	$ 12.00
Semestral	" 6.00
Trimestral	" 3.00
Mensual	" 1.00
Número suelto	" 0.05
Id. atrasado	" 0.10

MOVIMIENTO DE VAPORES EN ENERO DE 1894.

LLEGADAS.

FECHAS		VAPORES	PROCEDENCIA
Martes	2	Bolivia	Pimentel é intermds
Miércoles	3	Amazonas	Puerto Montt é inte
Jueves	4	Itata	Corral é intermedios
Sábado	6	Coquimbo	Junín en derechura
Id	6	Pizarro	Panamá é intermds
Domingo	7	Maipo	Coronel é intermeds
Martes	9	Lautaro	Pimentel é intermed
Miércoles	10	Quito	Puerto Montt é int
Jueves	11	Copiapó	Junín en derechura
Id	11	Bolivia	Coronel é intermds
Id	11	ORELLANA	Europa, vía Magallanes
Sábado	13	Imperial	Panamá é intermd
Domingo	14	Pizarro	Coronel é intermed
Martes	16	Mendoza	Pimentel é intermeds
Jueves	18	Arica	Junín en derechura
Id	18	Lautaro	Corral é intermedios
Viernes	19	Amazonas	Puerto Montt é int
Sábado	20	Puno	Panamá é intermeds
Domingo	21	Imperial	Coronel é intermds
Martes	23	Cachapoal	Pimentel é intermeds
Jueves	25	Copiapó	Junín en derechura
Id	25	Mendoza	Coronel é intermeds
Viernes	26	Quito	Puerto Montt é int
Sábado	27	Aconcagua	Panamá é intermed
Domingo	28	Puno	Coronel é intermds
Lunes	29	GALICIA	Europa, vía Magallanes
Martes	30	Serena	Pimentel é interme

SALIDAS.

FECHAS		VAPORES	DESTINO
Martes	2	Maipo	Coronel en derechur
Miércoles	3	Arequipa	Panamá é intermds
Viernes	5	Bolivia	Coronel en derech.
Sábado	6	Arica	Junín é intermedios
Id	6	Itata	Pimentel é intermds
Lunes	8	Amazonas	Puerto Montt é int
Martes	9	Pizarro	Coronel en derechu
Miércoles	10	Maipo	Panamá é intermdis
Jueves	11	Lautaro	Corral en derechura
Sábado	13	Copiapó	Junín é intermedios
Id	13	IBERIA	Europa, vía Magallanes
Id	13	Bolivia	Pimentel é intermds
Lunes	15	Quito	Puerto Montt é int
Martes	16	Imperial	Coronel en derechur
Miércoles	17	Pizarro	Panamá é intermds
Viernes	19	Mendoza	Coronel en derechu
Sábado	20	Arica	Junín é intermedios
Id	20	Lautaro	Pimentel é intermds
Martes	23	Amazona	Puerto Montt é int
Id	23	Puno	Coronel en derechu
Miércoles	24	Imperial	Panamá é intermds
Jueves	25	Cachapoal	Corral en derechura
Sábado	27	Copiapó	Junín é intermedios
Id	27	Mendoza	Pimentel é intermds
Id	27	ORELLANA	Europa, vía Magallanes
Martes	30	Quito	Puerto Montt é int
Id	30	Aconcagua	Coronel en derechur
Miércoles	31	Puno	Panamá é intermed

VAPORES.

COMPAÑÍA Sud Americana de Vapores.

VAPORES PARA EL NORTE.

Vapor "MAIPO", capitán Selmer, saldrá para *PANAMÁ*, el
miércoles 10 de Enero,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Carrizal Bajo, Caldera, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Ilo, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Salaverry, Pacasmayo, Eten, Paita y Guayaquil.

Llegará á Panamá el 30 de Enero y está en conexión con las siguientes líneas en el Istmo:
Fbro. 1.°—W. I. y P. S. C.°, para Nueva Orleans y Liverpool.
" 2.—R. M. S. P. C.°, para Plymouth, etc.
" 2.—C. G. T., para San Nazario.
" 4.—Columbian Line, para Nueva York.

Vapor "COPIAPO", capitán Marrow, saldrá para JUNÍN el
sábado 13 del corriente,
á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Tongoy, Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Cobija, Tocopilla, Huanillos, Iquique y Caleta Buena.

Vapor "ITATA", capitán Gajardo, saldrá para *PIMENTEL*, el
sábado 6 de Enero,
á las 6 P. M., con escala en Coquimbo, Huasco, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Iquique, Pisagua, Arica, Mollendo, Lomas, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo y Etén.

VAPORES PARA EL SUR.
Vapor "AMAZONAS", capitán Gajardo, saldrá para PUERTO MONTT é intermedios el
8 y 23 de cada mes
á las P. M. con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota, Lebu, Corral, Ancud y Calbuco.

Conduce carga y pasajeros para Valdivia, Carahue y Traiguén, con trasbordo en Corral y para los puertos de los canales de Chiloé con trasbordo en Puerto Montt.
HORACIO LYON, Gerente.

LINEA DE VAPORES HAMBURG PACIFIC.

SALIDA QUINCENAL
PARA EUROPA, POR VÍA DEL CANAL SMYTH Y EL ESTRECHO DE MAGALLANES.
Harán la carrera los siguientes vapores nuevos: *Adriana, Bianca, Cordelia, Delia, Desdémona, Diana, Lavinia, Milania, Modesta, Titania, Valeria y Volumnia.*

SALIDAS PARA EUROPA.
El vapor
"MODESTIA,"
capitán Lassen, saldrá para Hamburgo, con escala en Coronel, Corral y Punta Arenas,
á mediados de Enero.

SALIDAS PARA EL NORTE.
El vapor
"DESDÉMONA"
capitán Petersen saldrá para Arica é intermedios
el sábado 20 de Enero.

Nota.—Los vapores descargan en Hamburgo en la dársena.
Por fletes y pasajes, véanse con
WEHRHAHN y CA.,
Agentes Generales.

Compañía Alemana de Vapores KOSMOS.

SALIDAS PARA EUROPA.
El 5 de Enero, vapor *Setos* capitán Timmermann, para Port Stanley, Londres y Hamburgo.
El 8 de Enero, vapor *Isis*, capitán Danielssen, para el Havre y Hamburgo.
El 15 de Enero, vapor *Tanis*, capitán Saggau, para Hamburgo.
Hay ... á bordo.

SALIDAS PARA EL NORTE.
A principios de Enero, vapor *Osiris*, para el Callao é intermedios.
Por fletes y pasajes, véanse con
VORWERK Y CA.,
agentes generales.

MOVIMIENTO MARITIMO.

ENTRADAS.—Valparaíso, Enero 4 de 1893.—Vapor chileno Itata de 1201 toneladas, 3 días de Corral, Compañía Sud Americana de Vapores, surtido.

SALIDAS.—Valparaíso, Enero 4 de 1894. —Barca británica Dochra de 966 toneladas, para Taltal, Williamson Balfour y Ca., carbón.
Vapor chileno Paquete de los Vilos de 205 toneladas, para Coquimbo, Saavedra Benard y Ca., surtido.

Pasajeros por el vapor Itata.

De Talcahuano.—Manuel Barragán, 2 personas y niñita, Sr. Zanelli y señora, Sra. E. R. de Roberts, 2 niños y sirvienta, Sra. Ana de Rondizoni, Alfredo Hernández.
Y 11 en cubierta y 16 aprendices de marinero.

BUQUES QUE SE ESPERAN EN CHILE

PROCEDENTES DEL EXTRANJERO.
Valparaíso, 3 de Enero de 1894.

Julio
18 De Tyne, Blanche.
Septiembre
4 De Tyne, Rimac.
5 De Liverpool, Mentana.
12 De Antewerp, Wallacetown.
16 De Clyde, Dunblane.
16 De Génova, Regina Margherita.
25 De Tyne, Stormy Petrel.
Octubre
2 De Londres, Nereide.
5 De Tyne, Rokeby Hall.
8 De Clyde, Dumbastonshire.
17 De Liverpool, Limarí.
17 De Tyne, Poncho.
17 De Tyne, Loch Cree.
17 De Tyne, Charles Racine.
17 De Londres, La Escocesa.
27 De Tyne, Coriolanus.
28 De Sunderland, A. D. Border.
28 De Tyne, Louise.
Noviembre
1.° De Nueva York, Onaway.
1.° De Tyne, Loch Bredan.
5 De Tyne, Charles Dickens.

Para Coquimbo.
Septiembre
20 De Cardiff, Lita.
Noviembre
15 De Liverpool, Lady Penrhyn.

Para Taltal.
Septiembre
9 De Sunderland, Amanda.
Octubre
13 De Tyne, Achilles.

Para Iquique.
Agosto
20 De Cardiff, Ocean.
Septiembre
15 De Dunkirk, Glenshee.
16 De Hamburgo, Esmeralda.
Octubre
7 De Liverpool, Dacca.
7 De Hamburgo, Thekla.
31 De Cardiff, Eildenhope.

Para Caldera.
Octubre
21 De Tyne, Annie Speer.

Para Antofagasta.
Noviembre
3 De Cardiff, John O'Gaunt.

Á LA CARGA:

De Liverpool para Valparaíso: Bothnia, Adelaide Mary.
De Liverpool para Iquique: J. T. North, Sorata, Bandesth, Bengairn.
De Cardiff para Antofagasta: Dolbel.
De Glasgow para Valparaíso: Loch Awe.
De Newport para Valparaíso: Adolf, Lowther Castle, Swansea Castle.
De Sunderland para Valparaíso: Alexandre, Chañaral, Victorina.

MEMORANDUM.

Santos del día.—Viernes 5 de Enero.—(Vigilia.) San Teléforo p. y mr., sta. Emiliana y sta. Apolinaria vgs.

AVISO.—El sábado 6 del presente tendrá lugar el último retiro para las congregantes del Corazón de María y otras señoritas que lo deseen, en el convento del Sagrado Corazón, Delicia 236. La entrada es á las 7½ y la salida á las 4. Los boletos se toman la víspera, su valor es 50 centavos.

PARROQUIA DE SAN LUIS GONZAGA (Cerro Alegre.)—Horas de misa los días domingos y días de fiesta, 7½, 9 y 12.
En la semana, 7½, 8 y 8½.
Después de la misa de las 9 en los domingos, hay sermón en inglés.
A la 1 P. M. doctrina para los niños.
A las 7½ P. M. rosario, sermón en castellano y bendición del Santísimo.
El primer miércoles de cada mes hay exposición del Santísimo desde las 8½ A. M. hasta las 8½ P. M.

Registro civil.—Segunda circunscripción—Enero 4.—Nacimientos.—Rosa Amelia Mendoza, Alfredo 2.° Barrera, Rosa E. Figueroa, Sabina V. Pérez, Abelardo González, María del C. Troncoso, Manuel J. Díaz, Froilán González, Luis Alberto Arce, Luis Antonio Pérez, Rosa Aurelia Silva.

Casamientos.—Vicente González Ponce con María Luisa Uribe Cárdenas; Belisario Leiva Tobar con Clorinda Hastargo Ubeda.

Defunciones.—Pedro González, enteritis crónica; Pedro López, pulmonía; Agustín 2.° Mena, fiebre; Juana Saniego pulmonía; Clara Rosa Pizarro, cerebro; Adolfo Peña tuberculosis; Francisco Arteaga, tisis; Rosa Amalia Silva, sofocación.

Ayudante de servicio.—Capitán D. Benjamín Collins.

Boticas de semana.—Echáurren 60 y 62. Victoria 76 y 78.
Victoria 350.
Chacabuco 496.

Matronas.—Clave 21.
Retamo 65.

Barómetro.—Ayer á las cuatro de la tarde marcaba variable en tercer grado.

Termómetro.—El mismo día y á la misma hora marcaba 22 grados de calor.

Higrómetro.—En las mismas circunstancias marcaba 60 grados de humedad.

Correspondencia.—En la oficina de correos se recibe:

Hoy 5.—Por vapor "Setos" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.—Por vapor "Bolivia" para Coronel, hasta las 10 A. M.
Id. id.—Por tierra, para Europa vía Andes y Buenos Aires, hasta las 8.30 A. M.
Mañana 6.—Por vapor "Itata" para el Callao é intermedios, hasta las 4 P. M.
Id. id.—Por vapor "Arica" para Junín é intermedios, hasta las 4 P. M.
Día 8.—Por vapor "Isis" para Hamburgo é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. id.—Por vapor "Amazonas" para Puerto Montt é intermedios, hasta las 2 P. M.
Id. 9.—Por tierra, para Europa vía Andes y Buenos Aires, hasta las 8.30 A. M.
Id. id.—Por vapor "Pizarro" para Coronel, hasta las 10 A. M.

Nota.—Los impresos deben depositarse en el correo una hora antes de la fijada en este aviso.

—Por todos los correos para la Argentina se envían también las cartas destinadas á países extranjeros en que expresamente se indique la vía Argentina.

CORTE DE APELACIONES.

CAUSAS EN TABLA.

Valparaíso, 4 de Enero de 1894.

VIERNES.

1	Luis R. Fajardo con Juan J. Arestizábal	A
2	Expediente de herederos de Guillermo Aguayo	A
3	Empresa de Consumidores de Agua	D
4	Francisco Gómez y otros con Telégrafo Trasandino	D
5	Juan B. Piacencia con Juan B. Billa	D
6	Bienvenida de la Fuente con Luis P. Cavada	D
7	Miguel Cariola con Juan C. Vera	A
8	Aniceto Vergara Albano con Compañía Inglesa de Vapores	D
9	J. A. Prieto con W. Sterns	A

MINISTRO DE SEMANA.
El Sr. Rodríguez.

RELATORES DE TURNO.
Martes y viernes, D. Miguel Carreño G.
Miércoles y jueves D. Elías de la Cruz.

TURNO JUDICIAL PARA EL PRESENTE MES.
En lo civil.—Abogado D. Demetrio Bañados.
Procurador.—Don Miguel de la Barra.
Receptor.—Don Angel 2.° Navarrete.
En lo criminal.—Abogado D. Pedro Cubillos.
Procurador.—Don Agustín Gana.
Receptores.
Para el primer juzgado del crimen, D. J. Baltazar Cea.
Para el segundo juzgado del crimen, D. Ismael H. Rengifo.

Se han fijado edictos para proveer el cargo de oficial del Registro Civil de Magallanes vacante por renuncia de D. Julio García Videla.

MOVIMIENTO DE AYER

JUEVES
1 y 2, falladas.
Las demás no se hicieron.
La causa de la Sra. Lamarca con Doña Fidelia Castro ó Carril, quedó pendiente.

Preside el Illmo. Tribunal durante el presente año, el Sr. Ministro D. Manuel A. Cruz.

JUDICIALES.

Compraventa.

Según escritura otorgada ante el Notario don José María Vega V., el cuatro de Enero del presente año, don Salvador Videla compró á don Manuel Castillo un sitio ubicado en el cerro de la Florida de esta ciudad, y que deslinda: al poniente, calle de Pedregal; al sur, con terrenos de Pedregal; al oriente, con la sucesión de doña Cecilia Muños; y al norte, con terrenos del señor Pedregal.
Se da el presente en cumplimiento del artículo 58 del Reglamento del Conservador de Bienes Raíces.
Valparaíso, Enero 4 de 1894.
RECAREDO LAMAS G.,
Conservador de Bienes Raíces.
2554

Notificación de acreedores.

Se ha designado el trece de Enero próximo, á las dos P. M., para la verificación especial del crédito de los señores H. Folsch y Compañía, como acreedores de la quiebra de don Carlos Wuth.
En cumplimiento de lo ordenado lo pongo en conocimiento de los acreedores verificados de la citada quiebra.—Valparaíso, Diciembre 26 de 1893.—*Cipriano Lemus*, secretario.
2554

Remate judicial.

Por orden del Sr. juez compromisario que conoce en la partición de los bienes de don Manuel Antonio Velásquez, abogado don Eliseo Gutiérrez M., se ha mandado dar los pregones de la ley á efecto de enajenar en pública subasta una propiedad de la expresada sucesión, ubicada en el cerro Alegre de esta ciudad, y en donde existía el establecimiento de coches del Sr. Velásquez.
En cumplimiento de la orden expresada, se da este aviso.
Los interesados pueden consultar los antecedentes en la notaría del que suscribe, ó en el estudio del compromisario, calle Arturo Prat 53.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
notario.
2579

Habilitación de edad.

Por decreto de esta fecha, se ha fijado el once del corriente, á las tres P. M., para el comparendo á que deben asistir los parientes del menor don Rafael García H., á fin de tratar de la habilitación de edad pedida por dicho menor.
Valparaíso, Enero 2 de 1894.
T. E. VERGARA.
2557

REMATE

Por decreto del señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha designado el nueve de Enero próximo, á las tres P. M., para el remate de unas hijuelas de terrenos pertenecientes al concurso de doña Rosario Valdivieso v. de Plaza, situadas, una en el cerro de Yungay número 132 y la otra en el cerro de la Mariposa y que no tiene número.
Las tasaciones y demás antecedentes del remate, se encuentran en la secretaría del que suscribe.
Valparaíso, Diciembre 20 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.

Por pormenores ocurran al síndico R. Monfallet.
2555

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Hilario Ruiz, celebrado ante el compromisario don Eduardo Cristi, se ha acordado dar los pregones de la ley para el remate de varios sitios y casas ubicadas en el puerto de Antofagasta.
Valparaíso, Diciembre 9 de 1893.
ENRIQUE GANA Y GANA,
actuario.
2561

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Anatolio Demadryl, celebrado ante el compromisario encargado de la partición de sus bienes, se han mandado dar los pregones de la ley para el remate de un sitio y casa, situados en el cerro de la Cordillera, callejón Largo núm. 24.
Oportunamente se comunicará al público el día fijado para el remate, como asimismo la condición en que habrá de efectuarse.
Antecedentes pueden consultarse en el estudio del compromisario don Luis Garnham, Cochrane 100.
Valparaíso, á 14 de Diciembre de 1893.
ENRIQUE GANA,
actuario.
2570

Pregones.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha ordenado dar los pregones de la ley á los bienes embargados á don Eduardo S. Cobian.
Tasación y antecedentes del remate se encuentran en la oficina del que suscribe.
Valparaíso, 14 de Diciembre de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2561

Pregones.

Con autorización del juzgado de letras en lo civil se ha puesto en remate voluntario la casa perteneciente á la sucesión del finado don Carlos García Huidobro, situada en la calle de Condell de esta ciudad, y mandado dar los pregones de la ley. Para los efectos legales se da este aviso.—Valparaíso, Diciembre 7 de 1893.
TOMAS E. VERGARA,
secretario.
2556

Legalización.

Por decreto del señor juez letrado en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, se ha mandado publicar por diez días, en uno de los diarios de esta ciudad, el extracto que se copia:
Certifico: que según escritura otorgada ante mí hoy, entre los señores don José Fernán Rodrigo Caballero, como gestor, y dos comanditarios, todos de este domicilio, se ha formado una sociedad en comandita simple con el objeto de explotar el negocio de alfarería en la República de Chile, con domicilio social en este puerto. La denominación de la Sociedad es Fabrica Nacional de Ladrillos, y su razón social J. F. Caballero y Compañía, que podrá usar el gestor. El capital social es de treinta mil pesos, aportados en la forma siguiente: veinte mil pesos en máquinas, útiles y trabajos hechos por el socio gestor, y diez mil pesos por iguales partes, en dinero efectivo, por los comanditarios. La duración de la sociedad es de veinte años, á contar desde el quince del presente mes.—Valparaíso, Diciembre dieciocho de mil ochocientos noventa y tres.—Enrique Gana G., N. P.
Anotado en el Registro de Inscripciones del Conservador de Comercio con el número 170, á fojas 257.—Valparaíso, Diciembre veintiséis de mil ochocientos noventa y tres.—José María Vega V., Notario Conservador de Comercio.
Conforme con su original que existe en el expediente sobre legalización.—Valparaíso, Diciembre treinta de mil ochocientos noventa y tres.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2558

REMATE de propiedades productivas.

El 8 de Enero próximo, á las 3 P. M., ante el juez compromisario don Miguel Carreño Gómez, se rematarán las siguientes propiedades, pertenecientes á la sucesión de doña Luisa J. v. de Duprat.
Calle Chacabuco números 93, 95 y 97. Mínimum $ 25,000. Produce 285 pesos mensuales de arriendo.
Calle Yungay números 74, 76 y 78. Mínimum $ 20,000. Produce de arriendo 195 pesos mensuales.
El remate tendrá lugar en el estudio de don Fernando O. Court, donde se pueden consultar los antecedentes.
Valparaíso, Diciembre 22 de 1893.
TOMÁS RÍOS GONZÁLEZ,
actuario.
2557

Declaración de quiebra

Por auto de 22 del actual, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra don Clodomiro Urbina, estableciéndose por ahora que sus pagos han cesado el veinte del presente y ha sido nombrado síndico provisorio don Gregorio Bravo R. Por dicho auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías y que los que tengan bienes ó documentos de propiedad de aquel los pongan á disposición del juzgado dentro del tercero día, bajo apercibimiento de derecho.
Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 5 de Marzo próximo venidero á las 3 P. M.
Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo prescrito en el artículo 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.
Valparaíso, Diciembre 28 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2577

Pregones y remate.

En comparendo de esta fecha, habido ante el juez compromisario don Eliseo Rojas, los herederos de don Narciso Olivos y de doña Jesús Peña, acordaron rematar la propiedad raíz que dichas sucesiones tienen en Viña del Mar, calle de Valparaíso, esquina de la de Villanelo; y, al efecto el compromisario ordenó dar los pregones de la ley.
El remate de la propiedad se efectuará en cuatro lotes: en el primero las posturas principiarán por el mínimum de 12,060 pesos; en el segundo por 5,000; y en el tercero y cuarto por 3,000 pesos cada uno.
Este tendrá lugar en el estudio del compromisario, Prat 47, el día nueve de Enero próximo, á la 1 P. M.
El precio de cada lote es al contado, ad corpus y libre de todo gravamen para las sucesiones vendedoras.
Antecedentes, en el estudio del compromisario.
Valparaíso, Diciembre 6 de 1893.
TOMAS RIOS GONZALEZ,
actuario.
2559

Notificación de acreedores.

Para la verificación del crédito de don Ernesto Nekin, endosatario de don Pedro Perfetti como acreedor de don Carlos Wuth, se ha designado el trece de Enero próximo á las 2 P. M.
En cumplimiento de lo ordenado lo pongo en conocimiento de los acreedores verificados.
Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.
CIPRIANO LEMUS,
secretario.
2554

Declaracion de quiebra.

Por auto de veintinueve del presente, expedido por el señor juez de letras en lo civil, en subrogación del señor juez de comercio, ha sido declarado en quiebra D. Pedro Biscai, y se ha establecido que por ahora sus pagos han cesado el veinte del actual; y ha sido nombrado síndico provisorio D. Juan J. A. Tapia.
Por el mismo auto se ordena no se haga al fallido ningún pago ni entrega de mercaderías, y que las personas que tengan bienes y documentos de propiedad de aquél, los pongan á disposición del juzgado dentro de tercero día, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores y cómplices de la quiebra.
Se ordena también que los acreedores concurran con los documentos justificativos de sus créditos á una junta general que tendrá lugar el 26 de Diciembre próximo á las 3 P. M.
Se da este aviso en cumplimiento de lo ordenado en el auto de quiebra y de lo dispuesto en los artículos 1350 inciso 9.° y 1357 del Código de Comercio.—Valparaíso, Noviembre 30 de 1893.—*Cipriano Lemus*, secretario.
2555

Pregones.

Por acuerdo de los herederos de don Federico Paul, celebrado ante el juez partidor don Fernando A. de la Puente, ha mandado dar los pregones de la ley para el remate de una propiedad raíz ubicada en esta ciudad, Población Villaseca (Taqueadero).
Las condiciones del remate y el día que se señale para el acto, se comunicarán oportunamente.
Valparaíso, Diciembre 11 de 1893.
ENRIQUE GANA G.,
actuario. 2564

Lazonby & Campbell,

IMPORTADORES DE
FIERRO galvanizado.
ID. en barras, planchas, etc.
ACERO para minas.
GUÍAS para minas.
LADRILLOS á fuego.
SULFATO de cobre—Estaño Inglés.
CLAVOS cortados y de alambre.
CEMENTO Portland.
SACOS vacíos—Fierro en lingotes.
PINTURAS—Aguarrás.
ACEITE de linaza.
ALAMBRE para pasto y cerca.
CAÑERÍA para gas y agua.
CINC en planchas
HOJAS de lata
Oficina, calle de Cochrane, núm. Barraca calle de Yungay 55-A

¡Atención!

Tengo el gusto de poner en conocimiento del público en general, y de mi clientela en particular, de que con esta fecha he abierto, en la calle de la Victoria núms. 284 y 284 V, un
ALMACÉN DE TABACOS Y CIGARROS,
sucursal de mi antigua y acreditada fábrica
"LA CONSTANCIA,"
donde se encuentra el más completo surtido de tabacos de todas clases, rapées, cigarros puros y cigarrillos del país y extranjeros, al gusto del más exigente consumidor.
Artículos de escritorio, papel sellado, pólizas, estampillas, naipes, etc., etc.
Por mayor y menor, y á los precios más bajos que es posible encontrar en plaza.
F. BETTANCOURT.
Valparaíso, Diciembre 2 de 1893

La Pacífico.

Compañía Chilena
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y RIESGOS MARÍTIMOS.
Capital autorizado...... $ 10.000,000
Capital suscrito......... " 3.000,000
Directorio: J. T. Ramos y R., D. Carson, B. Sanguinetti, B. Edwards, C. Lyon.
Suplentes: F. E. Budge y A. Guzmán.
C. E. BORCOSQUE,
Gerente.

BANCO de Tarapacá y Londres LIMITADO.

OFICINA PRINCIPAL EN LONDRES.
Capital suscrito con facultad de elevarlo......... £ 1.000,000
Capital pagado......... " 500,000
Fondo de Reserva......... " 30,000
Sucursales en Iquique y Pisagua.
Oficina de Valparaíso: calle de Arturo Prat, 36.
TASA DE INTERESES QUE REGIRÁN HASTA NUEVO AVISO.
Sobre depósitos:
A la vista y en cuenta corriente......... 2% anual
A plazo fijo de 2 á 3 meses... 3% anual
" " " de 4 meses ó antes con 30 días de aviso después de dos meses... " "
" " 6 meses ó antes con 30 días de aviso después de 4 meses......... 4½ "
" " " 1 año......... 5 " "
" 30 días de aviso, después de 2 meses, al que rija para depósitos á 4 meses fijos.
" 60 días de aviso, después de 6 meses, al que rija para depósitos á un año fijo.
Estas dos últimas clases de depósitos se reciben por plazos indeterminados y los intereses son pagaderos al 30 de Junio y al 31 de Diciembre de cada año.
Sobre avances:
En cuenta corriente bajo contrato 8 por ciento anual (mínimo), con más la comisión de costumbre.
Valparaíso, 1.° de Junio de 1888.
EDMUNDO I'ANSON, Gerente.

MARAVILLA CURATIVA

Del célebre Dr. Humphreys
CURA ECONOMICA
SIN RIVAL
[illegible]
Depositarios generales para Chile,
TEICHMANN Y CA.
822 a

Banco de Santiago

FUNDADO EN 1884.

CAPITAL AUTORIZADO POR LOS ESTATUTOS	$ 25.000,000
CAPITAL SUSCRITO	$ 15.000,000
CAPITAL PAGADO	$ 4.000,000
FONDO DE RESERVA	200,000
FONDO DE ACCIONISTAS	288,911 60
	$ 4.488,911 60

GIRA letras y recibe fondos para sus oficinas de **Santiago, Copiapó, Los Andes, San Felipe, Melipilla, Rengo, Chillán, San Carlos, Concepción y Los Angeles** y también para **Tacna, Iquique, Antofagasta, Ovalle, Serena, Coquimbo, San Fernando, Curicó, Talca, Cauquenes, Parral, Linares, Tome, Coronel, Traiguén, Temuco, Valdivia, Unión, Osorno, Puerto Montt y Ancud.**

Banqueros en Europa:

Londres y demás principales plazas de Inglaterra.				N. M. Rothschild & Sons. J. Henry Schröder & Co.
París	id.	id.	id. de Francia.	André, Neuflize y Co.
Hamburgo.	id.	id.	id. de Alemania	Hamburger Filiale der Deutscher Bank.
Madrid	id.	id.	id. de España.	E. Sainz é Hijos.
Barcelona	id.	id.	id.	Union Bank of Spain England Limited.

O. Prieto Goñi, ADMINISTRADOR

JABON de REUTER

PARA USO MEDICINAL Y EN EL TOCADOR

Compañía de Navegación por Vapor en el Pacífico.

(PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY.)
INCORPORATED BY-ROYAL CHARTER 1840.

Esta Compañía ha entrado en un arreglo con la Compañía Nacional de Trasportes, "Expreso Villalonga", para expeder boletos directos á Europa por la vía de la Cordillera, Buenos Aires y Montevideo, en conexión con los magníficos y conocidos vapores de la Compañía que salen quincenalmente del último puerto para Europa, doce días después de la salida de éstos de Valparaíso, y así pueden los pasajeros, si lo prefieren, elegir la vía terrestre hasta Montevideo, en lugar del Estrecho de Magallanes.

Los boletos incluirán los pasajes de ferrocarriles chilenos y argentinos y las mulas, aparejos, etc., como también de 50 kilos de equipaje por cada pasajero. Incluirán también los pasajes entre Buenos Aires y Montevideo en los vapores de la Compañía Platense que salen diariamente entre dichos puertos, (exceptuando los días domingos.)

Los agentes de la Compañía Expreso, facilitarán en todo lo posible el trasporte por la Cordillera, teniendo empleados propios para acompañar á los pasajeros, y así evitar toda molestia á éstos.

Para mayor conveniencia de los pasajeros, la Compañía de Navegación por Vapor, llevará libre de flete desde Valparaíso al puerto de destino en Europa, la porción de equipaje que cada pasajero tiene el derecho de llevar según el reglamento, cuidándole hasta que se embarque el dueño en Montevideo, y durante todo el viaje, como de costumbre.

Esta ventaja es sólo para los pasajeros por los vapores de esta Compañía.

Por más pormenores, véanse en la oficina de la Compañía, calle Blanco número 252.

JUAN PRAIN, Agente.
Valparaíso, 14 de Noviembre de 1893.
2586

ROGERS y C.ª

Sus Oportos Premiados.

TRADE MARK
SE RECOMIENDA PARA CONVALESCIENTES
OPORTO
ALTO DOURO
EN ADUANA — Y DESPACHADO
THE FINEST OLD LIGHT WINE PROCURABLE.
SELECTED AND BOTTLED BY
ROGERS Y COMPAÑIA
VALPARAISO & GLASGOW.

Es legítimo y de la mejor calidad
ÚNICOS PROPIETARIOS:
ROGERS Y COMPAÑÍA.
La Estrella Blanca.

MERCERIA FRANCESA A SAN PEDRO

LIMOZIN & FLAMANT.
La casa que tiene el mejor surtido en
Clavos de alambre y cortados.
Chapas de todas clases.
Artículos para construcciones
Herramientas.
Artículos para coches.
Escopetas, carabinas y revólveres.
Azufre sublimado para viña
Cartuchos.
Artículos para bodega.
Alambre francés galvanizado para viña.
Bombas para trasvasijar.
Máquinas para lavar botellas.
Útiles de cocina y menaje.
Velas de composición.
FILTROS MAIGNEN los mejores para familias, que detienen á primera filtración todas las impurezas del agua.
Ventas por Mayor y Menor
Valparaíso. CALLE CONDELL. Valparaíso.
2566

TRICOFERO de BARRY

PARA EL CABELLO Y LA PIEL
ESTABLECIDO EN 1801
Es una elegante composición exquisitamente perfumada; hace desaparecer todas las impurezas del cutis, impide la calvicie y las canas, y promueve el crecimiento del pelo, espeso, suave y hermoso. Es remedio infalible para curar las erupciones, enfermedades de la piel, glándulas y músculos, y sana rápidamente las cortaduras, quemaduras, contusiones, las torceduras, &c.
ATENCION.—Ninguno es legítimo si no lleva la contraseña de Barclay y Ca., New York, grabada en cada botella.

VINOS

QUE TIENEN A VENTA
B. Edwards y C.ª
VALPARAÍSO—CALLE ARTURO PRAT N.° 43

URMENETA		$	12	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	"	14	" " " "
Idem	blanco	"	12	" " " "
Idem	idem ½ botellas	"	14	" " " "
OCHAGAVÍA		"	9	cajón menos 6 %
Idem	½ botellas	"	11	" " " "
Idem	especial	"	12	" " " "
Idem	½ botellas	"	14	" " " 6
CHACRA SUBERCASEAUX		"	10	" "
Idem		"	19.50	" doble
Idem	½ botellas	"	12	cajón menos
Idem	Cabernet	"	14	" " "
Idem	½ botellas	"	16	" " "
Idem	Pinot reservado	"	20	" " "
Idem	vino blanco	"	12	" " "
Idem	idem ½ botellas	"	14	" " "
PANQUEHUE	(Errázuriz)	"	10	"
Idem	½ botellas	"	12	
Idem	Cabernet	"	14	"
Idem	½ botellas	"	16	" " " "
Idem	vino blanco	"	12	
Idem	idem ½ botellas	"	14	" " " "
SANTA CLARA		"	7	cajón menos 6 %
Idem	Cabernet	"	8	" " " "
En barriles de 100 litros		"	0.30	litro sin descuento
EL OLIVO		"	7	" sin descuento

NOTA.—Llamamos la atención al vino en barriles de *SANTA CLARA* vendemos á precio convencional por partidas de 1,000 litros para arriba.
2281 h

RAFAEL. (27)

NOVELA ESCRITA EN ALEMAN
POR
Conrado de Bolanden
Y traducida al castellano por C—

LOS JUICIOS DE AMANDA.

Oigo lamentos allí donde otros sólo descubren alegría y felicidad; veo manchas en el sol y gérmenes de corrupción en las flores. Veo el odio y los vicios más torpes dominar entre los hombres, y en el reino animal sea de sangre y de destrucción recíproca. La misma enemistad evidente de los elementos entre sí, la cólera de las potencias físicas enfurecidas unas contra otras me oprimen.

En suma, me parece que una maldición pesa sobre todo lo que vive en la tierra, y encuentro por do quiera los signos de este anatema. El alma se abate con ello; la aflicción y el dolor se apoderan de mí y *la llanura* surgió cabalmente en esta disposición de ánimos. Os reiréis acaso de esta cruz que oprime mi espíritu; me tendréis por un fantástico y visionario, y no sin razón. Ruego, pues, á mi médico,—concluyó esforzándose por sonreír,—que tenga la bondad de proporcionar medicina saludable al enfermo.

La joven le había escuchado con atención; veíase de cuando en cuando una sonrisa iluminar su rostro. Después brilló una lágrima furtiva en sus bellos ojos.

—Ante todo os doy gracias por vuestra confidencia que tanto me honra—respondió con respeto.—No, no me río de cuanto decís, lejos de esto, encuentro que el Señor os dió un alma grande. Cabalmente así me figuré siempre al verdadero artista: profundo, verdadero, grave, bueno, de delicados sentimientos y de inteligencia aguda y perspicaz. Vuestros sentimientos concuerdan perfectamente con la revelación divina, que habla de la maldición pronunciada por la justicia eterna sobre la naturaleza caída por la rebelión del primer padre contra Dios, por el pecado de nuestro progenitor. Y vuestra tristeza por este mar de lágrimas cuyas ondas dolorosas caen incesantemente sobre el orbe, esta tristeza no es otra cosa que la general impresión causada en vuestro ánimo por mil realidades tristes. Vivís en el destierro con el claro sentimiento del paraíso perdido. Oís el suspiro de la creación que desea ser libertada; y no halláis en el laberinto humano la armonía que el Señor en su origen había puesto en todas las cosas. Comprendo que la vida debe ser mucho más difícil de soportar para un verdadero artista que para el común de los hombres, á los cuales falta el sentido refinado y la elevación del que está cristianamente educado.

Él miraba con estupor á la hermosa joven, de cuyos labios salían palabras dignas de un prudente y sabio anciano.

Oyéronse pasos, y el barón se presentó cerca de la azotea.

—¡Oh, Sr. Chlingen! No sabía que estuviéseis aquí, y mi hija es tan egoísta que quiere vuestra compañía sólo para ella.

—Quise ante todo cumplir mi promesa, papá.

—Y el Sr. Chlingen se habrá reído de tu temeridad en querer juzgar su obra maestra.

—El exquisito juicio de esta señorita sobre lo bello merece admiración,—contestó Rafael.—Si se trata de comprender las más íntimas inspiraciones de una pintura, podéis confiar sin temor este encargo á Amanda, que lo desempeñará á maravilla.

El padre se mostraba lleno de gozo.

—Ha crecido en medio de cuadros—dijo,—y lee voluntariamente libros que tratan del arte.

Un camarero vino á anunciar á Chlingen que el carruaje le esperaba.

—¿Cómo, nos dejáis tan pronto?—preguntó Hartung.

—Un asunto preciso me obliga á volver á la ciudad,—respondió el joven.

—Pues bien, favorecernos con otra visita más larga, dijo el barón.—No habéis visto mi colección sino al vuelo. ¿Quién sabe si en un examen más detallado no hallaréis alguna obra de valor?

Rafael leyó la misma súplica en los ojos de Amanda y prometió volver pronto.

Hartung, después de haber acompañado al joven barón hasta el carruaje, volvió á la habitación de Amanda, donde la encontró delante de su biblioteca. Había sacado la Biblia y buscaba allí las cartas de San Pablo á los romanos.

—El artista parece preocuparte mucho,—comenzó á decir Hartung después de haber dado un par de vueltas por la estancia.—Escuché al entrar fragmentos de un discurso científico, lo cual me hizo suponer que tú disertas con él sobre el arte. Ten prudencia, Amanda: Rafael es un alma tranquila y profunda, cuya delicadeza puede fácilmente ofenderse, á la vez que no es fácil acrecentar su ciencia.

—¡Oh, él no tiene malicia, papá!—replicó Amanda, mientras continuaba ojeando el libro.—Un poco de vanidad por parte mía no puede ofender á su humildad, y él perdona benignamente á mi ignorancia alguna frase atrevida. Su corazón es un cofrecito precioso que el Señor ha llenado de perlas y joyas. Pero le falta la seguridad de la dirección, lo cual es muy peligroso para un hombre tan rico de ingenio. Por esto hay desentonos deplorables en su mente; su alma inclinada á lo suprasensible, busca en vano una conciliación con las miserias y plagas de esta tierra.

—¡Ah, ah! Hablas casi como un profesor de teología—dijo riendo el padre.—¿Quieres acaso tomar al barón bajo tu protección?

—Todo lo que nuestra religión puede ofrecer para mejorar su estado, se lo comunicaré con gusto,—respondió ella cándidamente.

—¿Para mejorar su estado? ¿En dos visitas has llegado á ser su confidente?

—Me reveló con sinceridad la causa de la melancolía que se nota en *la llanura*,—respondió.—A fin de que pueda salvarse de un sentimentalismo exagerado, es preciso que contemple las cosas desde la altura de la divina revelación. Sería empresa verdaderamente grande la mía, si consiguiese conservar al servicio de lo verdadero y de lo bueno los raros talentos de Rafael.

—Te comprendo, hija mía, y alabo tu buena intención. ¿Y por qué desdeñaste hasta ahora ser el apóstol de salud para el conde Dieberg? ¿Crees acaso que resistiría tu suave influencia?

—El oro flexible y blando es apto para dejarse modelar por mis manos inexpertas, pero me fatigaría en vano con el duro mármol.

—¡Tu parangón es horrible, Amanda!—exclamó Hartung.—Dieberg, pues, sería, según tu opinión, un impío endurecido.

—Un hombre que con su conducta hace dudar mucho de mi influencia sobre él,—respondió Amanda.

—Dieberg es un hombre noble, de sentimientos elevados,—dijo con mucho énfasis el barón.

—Sus tendencias son cabalmente las que ofenden mi fe en lo que tienen de más sagrado,—replicó Amanda con calor.—Dieberg parece herido por la enfermedad del moderno indiferentismo, de la fiebre de la negación; y trata de difundir y sostener esta tendencia con el materialismo en el arte. Por esto me alegré mucho cuando Rafael definió con pocas palabras el cuadro del conde como una obra vacía de concepto, frívola y falsa. Y bien, papá,—añadió al punto, viéndolo sacudir escandalizado la cabeza,—sobre la aptitud de tu favorito no quiero disputar, es tu *noli me tangere.* No hablo más que de la falsa dirección de Dieberg en la pintura. ¿No podría, por lo tanto, su modo de pintar hallarse en relación con las aberraciones modernas respecto á la fe y la moral?

—¡Amanda, joven simple!—exclamó el padre en son de recriminación.—Esa pintura no es más que un juguete, un capricho artístico que no hace alusión alguna á la ética ni á los dogmas. Cuando Dieberg escribió por debajo "Dos almas y un pensamiento" no sospechaba en verdad el abuso que harían las personas malévolas de estas palabras. Ahora bien, ¿será justo condenar á Dieberg porque se permitió hacer un juguete artístico?

—Por esto precisamente no, querido papá, pero sí por creer que en la representación de esos objetos frívolos está lo más excelente del arte. Por lo demás admiro la delicadeza del conde en respetar nuestras convicciones religiosas. De cuando en cuando, sin embargo, suelta algunas observaciones que arrojan siniestra luz sobre sus sentimientos. Para decirlo de una vez, papá, creo que Dieberg es un incrédulo.

—¡Amanda, Amanda, no juzgues! dijo severamente el barón; trata de conocerlo más á fondo y retractarás tu sentencia. ¿No hemos recibido una prueba de su generosidad y filantropía? Sin Dieberg á estas horas serías dos veces huérfana.

Sin el eficaz auxilio de Dieberg—añadió el barón—las aguas del Rhin habrían arrojado hace tiempo á la orilla el cadáver de tu padre. ¿Y puedes pensar mal de un hombre que expuso su vida por la mía? No te comprendo, Amanda.

—Ni yo comprendo, papá, por qué no puedo creer que Dieberg te haya salvado. De esto hemos hablado muchas veces. Él describe su espanto, su angustia, cuando te vió en peligro; narra menudamente los esfuerzos hechos contra la corriente enfurecida del río, y todo produce en mí, parece increíble, la impresión de una falsedad. No te disgustes, papá; pero es como si leyese en la frente de Dieberg: *¡miente!* Me parece que un día ú otro he de descubrir en el rostro del conde una máscara que oculta hipócritamente su carácter.

—¿Y es esto lo que te contrista? ¡Qué joven tan cándida! ¿Strohmaier no ha sido testigo del hecho...? Dudarlo sería necedad.

—No te enfades, papá; Strohmaier es un hombre perdido, capaz de cualquier picardía. Al que intenta cometer un triple homicidio, al que no cree en Dios ni estima su honor, poco trabajo le cuesta el mentir.

El barón estaba sentado, sin proferir palabra, ante su hija. Sus ojos tomaron una expresión sombría, su frente se arrugó.

—Perdóname, papá, perdóname. No te enfades con tu hija, que te habla con sinceridad. Creeré voluntariamente, cuanto pueda, en la nobleza del alma del conde Dieberg.

Su rostro estaba animado de hermosa ingenuidad; en su voz había una fascinación irresistible que convirtió la cólera del padre en benigna indulgencia.

—Está bien, Amanda. Te persuadirás por tí misma de que no es lícito condenar de plano á un hombre sin tener pruebas seguras.

La antipatía que sientes hacia Dieberg te ciega. Procura enmendarte, y no le ofendas con tu frialdad. No sabes cuánto te estima. Tú también le estimarás cuando un conocimiento más íntimo te haga vencer tu pueril repugnancia.

SEGUNDA PARTE.

NOBLEZA DEL ALMA.

En las frecuentes visitas que hacía, Rafael halló siempre en la ciudad al conde Dieberg, cuya admiración y atenciones hacia el artista nada dejaban que desear. Dieberg trataba de pervertir en Rafael, con astucia y prudencia, el punto de vista estrictamente católico, con el fin de conquistar para el materialismo aquel talento sublime.

—No debéis tomar—comenzó á decir el conde—por ensayos del arte materialista mis obrillas. Son y serán siempre obras de aficionado, porque carezco de las cualidades más importantes: invención, combinación, conocimiento del misterio de los colores.

LA UNION.

VALPARAÍSO, 5 DE ENERO DE 1894.

FERROCARRIL ENTRE MELIPILLA Y VALPARAÍSO.

Acaba de iniciarse en la honorable Cámara de Diputados la discusión particular de un proyecto de ley sobre construcción de un ferrocarril que uniese á Valparaíso con Melipilla, pasando por Casablanca y Quilpué.

Nadie, que conozca un poco el tráfico enorme que existe entre Santiago y Valparaíso, podrá desconocer la importancia de esta obra y la indiscutible utilidad que su ejecución acarrearía al país.

Cuando el contratista Meiggs tomó á su cargo, hace más de veinte años, la construcción de la línea que nos une con la capital, nadie escuchó sus repetidas insinuaciones para que, en vez de una sola línea, como la que actualmente tenemos, se la hiciera doble. Parece que los gobernantes de aquella época no hubiesen previsto el desarrollo que naturalmente debía tomar el tráfico entre las dos ciudades principales de la República y por ahorrar un mayor gasto, realizaron una economía que nos cuesta muy caro, no sólo en dinero sino también en desgracias y accidentes personales.

Para los extranjeros que visitan nuestro país es casi incomprensible que con una línea sencilla se haga todo el servicio entre los más grandes centros de nuestra actividad general y al mismo tiempo que censuran nuestra indolencia y falta de iniciativa, se asombran de que con un servicio tan deficiente no haya más atrasos en el acarreo y más accidentes que lamentar.

Es realmente una maravilla que no tengamos que lamentar un número mucho mayor de accidentes, en una línea de tanto tráfico, de tantas curvas y gradientes como ésta.

La corrección de estos males se impone ya con una fuerza que es imposible resistir por más tiempo. No es tolerable que el tráfico entre las primeras ciudades de la República continúe sujeto á las demoras y accidentes que son la consecuencia necesaria de una línea del todo insuficiente. Así lo han comprendido ya el Gobierno y los particulares y en todos existe el mismo laudable empeño por salir de una situación que nos es tan perjudicial.

No habiéndose hecho desde el principio, la construcción de una segunda línea al lado de la actual, sería demasiado costoso para pensar en ello por el momento; y por esta razón, se ha considerado que la prolongación hasta Valparaíso de la línea entre Santiago y Melipilla, subsanaría en gran parte la insuficiencia de la actual.

Entendemos que por cuenta del Gobierno se han hecho ya los estudios de esta línea y que si hasta ahora no se ha emprendido su construcción, es sólo debido á consideraciones de economía que en nada afectan la necesidad y la conveniencia de la línea.

Hechas estas breves reflexiones, cúmplenos ahora manifestar nuestra opinión sobre el proyecto que se discute en la cámara, en el cual se concede á un particular el permiso necesario para construir la línea por su cuenta; se le da en arriendo la línea entre Santiago y Melipilla y se le concede ciertas garantías sobre los capitales que en la ejecución de esta obra se inviertan.

Ante todo, queremos manifestar con toda claridad que, en materia de obras públicas, somos partidarios decididos de una libertad tan amplia como sea posible, salvos siempre los derechos de terceros y los más altos del Estado. En teoría creemos que el Estado no debe ser empresario ni competir con los particulares, sino que, al contrario debe estimular en lo posible la iniciativa individual y dejarle expedito el campo de las obras públicas. Más aun: creemos que el Estado debe prestar su crédito y afianzar á los particulares para garantir con su firma los intereses de aquellas obras públicas de evidente utilidad para el país.

Pero estos principios que acariciamos en teoría, sufren desgraciadamente modificaciones cuando los aplicamos á las necesidades de un país como el nuestro en que, por no estar suficientemente desarrollada la iniciativa individual, no puede obtener el país las ventajas de la competencia, ni podría el Estado desentenderse de aquellas obras públicas á que no alcanza la acticidad particular.

Por eso aceptamos al Estado empresario; porque él viene á suplir, con ventajas para todos, la falta de iniciativa y de capitales en los particulares.

Siendo el interés público la norma invariable que debe guiar los actos de un legislador, en ella debe inspirarse para averiguar en un caso particular, en que figuran como competidores el Estado por una parte y un particular por otra, hasta qué punto convenga favorecer los intereses de este último, ó los del primero, en los cuales van envueltos los intereses de la comunidad.

Aplicando estas ideas al caso particular de que nos ocupamos, si fuéramos legisladores, resolveríamos lo siguiente:

Conceder el permiso y las franquicias necesarias para la construcción de la línea, exigiéndose al concesionario una garantía suficiente para asegurarse de que los trabajos se emprenderían y concluirían dentro de ciertos plazos, determinados tanto por la naturaleza de los mismos trabajos como por el interés público.

No dar en arriendo la línea entre Santiago y Melipilla; porque el manejo de esta línea por parte del Estado estorbaría en parte los abusos á que pudiera prestarse la explotación de una línea por particulares, que cuidan más de su negocio que de los intereses del público, cuando quedan en situación de imponer la ley.

No conceder tampoco ninguna garantía; tanto por ser en este caso absolutamente innecesaria, como porque es un absurdo solicitar garantías de aquel con quien se va á competir.

Esto de pedir la garantía del Estado para asegurar el interés de una empresa que va á competir con él, es como si alguien se presentase al Estado diciendo: "Voy á construir una línea férrea que va á arrebataros una buena parte del tráfico que actualmente servís con la vuestra: estoy cierto de que mi negocio será espléndido; pero para estar más seguro, me conviene que vos mismo me garanticéis el interés de mis capitales; no sería extraño que la línea que vos tenéis dejara de seros productiva; pero, ¿qué os importa eso, cuando con la mía se sirven los intereses del público, por los cuales estáis vos encargado de velar?"

Pero la contestación del Estado no se deja esperar: "Es cierto, diría, que la construcción de la línea que proponéis es necesaria, es cierto que será utilísima para el país, y aunque me perjudique en la que actualmente tengo, estoy convencido de que es urgente la construcción de una nueva; y ya que, por consideraciones del momento, no puedo hacerla en el acto, os doy gustoso el permiso que me pedís para hacerla por vuestra cuenta; pero no me exijáis que yo mismo garantice vuestro negocio, porque si éste es tan bueno como lo aseguráis y yo lo creo, ¿no es justo, no es de mi deber el que yo la haga por mi cuenta, para que de sus utilidades participen no sólo vos sino todos los que de mí dependen?"

De nuevo lo decimos: nuestro ideal sería que el Estado no fuera empresario de ferrocarriles y que éstos pertenecieran á diversos dueños, para que el país reportase las enormes ventajas de la competencia. Pero como tenemos que discurrir sobre la base forzosa de ser el Estado el dueño casi exclusivo de todas las líneas férreas del país, y como la construcción de la línea propuesta por util que sea, vendría á competir directamente con una de las líneas del Estado, no podemos menos que oponernos á que el Estado, para asegurar el interés de un particular, desperdiciara una ocasión de hacer una ganancia propia. Y, en igualdad de circunstancias, al interés de un particular preferimos el interés del Estado, porque es el de todos.

Tratándose de una línea tan necesaria y de tan evidente utilidad como la de Melipilla á este puerto, nuestra opinión sería que el Gobierno procediese inmediatamente á pedir propuestas cerradas para la construcción de dicha línea en las condiciones que fijase la Dirección de Obras Públicas.

De esta manera, sin desentenderse de los intereses del público, el Estado aprovecharía las utilidades que esta línea promete y no quedaría expuesto á las dificultades qus provendrían de la competencia que se haría á la línea actual. Construída la nueva línea por cuenta del Estado, lo que perdiese en la actual quedaría compensado con las ganancias de la nueva: y de las resultas del negocio seríamos participantes todos y ninguno.

TELEGRAMAS.

THE CENTRAL AND SOUTH AMERICAN TELEGRAPH COMPANY.

(VIA GALVESTON.)

(Servicio especial y exclusivo de *La Unión*.)

Paris, 4.— Mademoiselle Jeanne Baihart, daughter of the ex Minister of Public Works, who is serving in the Etampes prison his sentence for accepting Panama bribes, died yesterday of grief at his fathers downfall.

Berlin, 4.—The German cruiser *Hawk*, now in Capetown, has been ordered to Cameroons to guard against further trouble.

Vienna, 4.—Dr. Von Pleuer, Austrian Minister of Finance, will go to Budapest today to confer with Dr. Wekerle Hungarian Prime Minister regarding the currency reform.

Paris, 4.—It is stated that at the reopening of the Chamber of Deputies the Government will introduce a proposal to convert the 4½ per cent rents 3½ per cent rents.

The anarchists Tame and Court were arrested at Argenteuil today on which ocasion the police seized an incriminating letter from London.

Paris, 4.—A number of poor people have been frozen to death, others killed themselves in despair. The weather is becoming daily colder.

Monseñor Faict, Bishop of Bruges, died today.

Vienna, 4.—The weather in Austrian Hungary is bitterly cold, the sufferings of the poor is terrible, the theatres closed last night owing to the cold. The Danube is frozen over.

London, 4.— A blizzard prevails almost everywhere in England and a severe gale is blowing in the channel.

Rome, 4.— The proposed public meeting to protest against the acquittal at Augouleme, France of the frenchmen accused of killing the Italians during the Aigues Mortes riots, was not held last night, the police refused to let meeting be held.

Great distress prevails among the poor of Apulia and it is feared that bread riots will occur.

New York, .4 — The *Herald's* review of the London money market quotes silver at 31½ pence.

In New York at 67 cents.

(TRADUCCIÓN.)

París, 4.—La Srta. Jeanne Baihart, hija del ex Ministro de Obras Públicas, que está cumpliendo en la cárcel de Etampes la sentencia ha que ha sido condenado por haber sido cohechado en los asuntos de Panamá, murió hoy del dolor que le causó la desgracia de su padre.

Berlín, 4.— El crucero alemán *Hawk*, actualmente en el puerto de la Ciudad del Cabo, ha recibido orden de trasladarse á Cameroons para estar listo para cualquiera nueva emergencia.

Viena, 4.—El Dr. von Pleuer, Ministro de Hacienda en Austria, saldrá hoy para Buda Pest á conferenciar con el Dr. Wekerle, Premier de Hungría, sobre las reformas del circulante.

París, 4.—Se dice que en ocasión de la reapertura de la Cámara de Diputados, el Gobierno presentará un proyecto de ley para convertir los títulos de la renta del 4½ por ciento en títulos del 3½ por ciento.

Los anarquistas Tame y Court fueron arrestados hoy en Argenteuil, y la policía pudo al mismo tiempo confiscar una carta de Londres que los compromete gravemente.

París, 4.—El frío en Francia se está haciendo día á día más intenso y se dice que muchas personas en ésta han perecido heladas y que otras, en la desesperación, se han suicidado.

Monseñor Faict, obispo de Bruges, murió hoy.

Viena, 4.—La temperatura en Austria Hungría es extremadamente fría; los sufrimientos de los pobres son muy grandes, los teatros, debido al frío extraordinario, no funcionaron anoche. El Danubio se ha helado.

Roma, 4.—La policía de ésta, ha impedido que tuviese lugar el meeting que se había organizado para protestar en contra de la absolutoria pronunciada por el Tribunal de Angouteme, de los franceses acusados de haber muerto trabajadores italianos durante las riñas de Aigues Mortes.

En las Apulias hay mucha miseria entre la gente pobre, y se teme que en consecuencia, sobrevengan serios disturbios.

Nueva York, 4.—La revista que publica el *Herald* del mercado monetario de Londres, cotiza la plata a 31½ peniques por onza troy.

En Nueva York, á 67 centavos.

SECCION TRASANDINA.

Río Janeiro, 4.—Los buques yankees *New York, Detroit, Manonamah* acaban de llegar.

—El Ministro de Marina ha renunciado, reemplazándole el almirante Coelho Neto.

Coméntase mucho la dimisión del Ministro Chaves.

—Anteayer hubo siete casos fatales de fiebre amarilla.

A ULTIMA HORA.

Circula el rumor de que los navíos de Peixoto, partieron de Pernambuco, rumbo á Montevideo.

—Cambio sobre Europa 10¼.

—La cañonera uruguaya saldrá mañana para las costas del sur.

Montevideo, 4.—El trasporte *Itapú*, fiel al gobierno de Peixoto, ha llegado de Río Grande conduciendo tripulación para los buques brasileros; llegaron también algunos emigrados brasileros.

—Comunícase de París que hoy falleció el abogado Hugobunje.

El entierro tendrá lugar mañana.

—El cólera ha desaparecido en Tenerife.

—El partido radical, resolvió tomar parte en las próximas elecciones.

—Verificóse ayer el ensayo del petróleo, como combustible en las locomotoras de los ferrocarriles.

Se hizo con éxito, 64 kilómetros por hora.

—Los asuntos del Banco Hipotecario de La Plata han motivado nuevas prisiones.

—Se han pagado veintiún mil libras esterlinas en títulos á la orden como garantías del Ferrocarril Nordeste Argentino.

—Censúrase duramente al Senado en Tucumán por haber aumentado las dietas parlamentarias.

Es muy probable que se suspenda el aumento acordado.

—Oro, 327.80.

—Cambio sobre Londres, 14¾ peniques.

Buenos Aires, 4.—Anúnciase el viaje del general Roca al Paraná. Créese que después pasará á otras provincias, con el fin de trabajar para obtener mayoría en las elecciones de Febrero.

—En la Cámara de Diputados no se ha puesto aun en discusión el proyecto sobre movilización de guardias nacionales. Probable es que este asunto se deje para el próximo período.

—Confírmase el dato de que el Dr. Pellegrini acepta la candidatura de gobernador.

—El Sr. Abelino Veron aceptó la cartera de Hacienda en Corrientes, y el Sr. Floriano Fredes la jefatura de policía.

—El Dr. Bernardo Irigoyen, ó los Srs. Pereira y Demaría serán probablemente candidatos de gobernadores de provincia.

Todos son radicales.

—Se concede al editor de *El Pueblo* el permiso para salir del país. Como se sabe, encuéntrase preso después de haberse suspendido la publicación de dicho diario. Puede optar entre la prisión ó el destierro.

REVISTA de SANTIAGO

Demasiado sabemos los habitantes de la capital de la República que los robos y los asesinatos se han hecho el pan de cada día.

En infinitas ocasiones la prensa ha llamado la atención de las autoridades y del público hacia el número, verdaderamente aterrador, de asaltos y de muertes que arroja la estadística criminal de Santiago. Y se ha llegado á la conclusión escandalosa de que en esta ciudad se registran al año más crímenes que en las ciudades de París y Londres juntas.

Un hecho semejante habría alarmado de tal suerte, en cualquier otro país del mundo, que se le habría buscado remedio á todo trance. Un año solo en que la estadística hubiese señalado tan espantoso desarrollo de la criminalidad, habría bastado para que las autoridades y los particulares se pusiesen de acuerdo á fin de contener el daño.

Pero en Chile, en la capital de la República, tal estado de cosas aun no ha podido alarmarnos. Por el contrario, tan poco empeño se ha puesto en contener el mal, que parece que viviéramos perfectamente seguros y resguardados. Tanta indiferencia es uno de los rasgos más característicos de nuestro modo de ser. La fatalidad de los árabes no tiene tanta virtud para conformar con la desgracia, como esta vergonzosa indolencia.

Por causa nuestra Santiago, con mejor clima que muchas otras grandes poblaciones, cuenta con el poco envidiable privilegio de acusar una mortalidad superior á la de todas las ciudades de la tierra. Y si á esto se agrega el que los asesinatos, llevados á un número aterrador, vienen á ayudar á las enfermedades, en su obra de destrucción y exterminio, se comprenderá que en Santiago el aumento de población se note apenas.

Recorriendo el presupuesto municipal para 1894, se verá que se ha fijado para la policía de seguridad la suma de 953,042 pesos. Aun sabiéndose que esta cantidad impondría necesariamente la necesidad de disminuír el escaso número de guardianes, no se ha consultado mayor suma á causa de la situación económica del Municipio.

Actualmente la policía consta de mil cien hombres; y con la rebaja obligada por el nuevo presupuesto, apenas si alcanzará á mil el númro de guardianes. Téngase presente que Santiago comprende un área de 1,232 cuadras cuadradas. Mientras tanto Buenos Aires, por ejemplo, con 1,649 cuadras, destina más de cinco mil hombres para su policía de seguridad.

Con tan escaso número, claro es que nuestra policía no puede absolutamente satisfacer al buen servicio. Con mil cien hombres, distribuidos en ocho comisarías, resulta que en la 1.ª á cada guardián le toca recorrer once cuadras; en la 2.ª veinticinco; en la 5.ª que es el centro comercial, cuatro cuadras; en la 4.ª quince cuadras; en la 5.ª dieciocho cuadras; en la 6.ª veintiocho cuadras; en la 7.ª catorce cuadras; y en la 8.ª nueve cuadras.

Estas cifras demuestran sobradamente el abandono en que se deja á la capital de la República. Con tan escaso número de guardianes es de extrañarse de que la criminalidad no haya tomado mayor vuelo. Ahora si se considera que habrá que despedir á más de cien individuos de tropa, bien se comprende que la policía de seguridad de Santiago es una irrisión y una vergüenza.

A todo esto se responde con aquello de las economías. ¡Como si en este ramo de servicios públicos se pudiera hacer economías! Así, economizando en la policía, llegaremos luego al extremo de que á las 8 de la noche sea imposible aventurarse por las calles. Habremos economizado unos cuantos pesos, pero volveremos á los peores tiempos de la colonia, y lo que es peor todavía, pagaremos con nuestras propiedades y hasta con nuestras vidas una economía tan estúpida.

Pero este es el hecho, y nadie procurará remediar una situación tan apremiante. Ya se conoce el presupuesto municipal para el año en curso y la cantidad fijada para el servicio de policía. Con todo ¿qué medida se ha pensado tomar, en vista de la determinación de la Municipalidad? Los habitantes de Santiago se conformarán con la situación que se les crea?

¡De seguro! Y sólo como dato ilustrativo para los lectores de Valparaíso, me he detenido á consignar estas breves observaciones sobre la policía de seguridad de Santiago.

Por supuesto que estado semejante habla muy alto en pro de nuestra cultura...

* *

Por el Ministerio de Hacienda, se ha presentado últimamente al Congreso un proyecto de ley que influirá poderosamente en el mejoramiento del servicio de aduanas de la República.

Como es de suponer, un proyecto de tal naturaleza requiere largo y concienzudo estudio de las necesidades del servicio y cabal conocimiento de tan importante ramo. Parece que el proyecto es fruto de asiduo trabajo unido al inquebrantable propósito de concluír con las irregularidades, abusos y entorpecimientos de que hasta ahora adolece este servicio.

La reorganización de las oficinas de aduanas, deseada desde tanto tiempo, es ya una necesidad que se impone con extremada urgencia. La actividad, el celo y la competencia de los actuales empleados superiores se esteriliza en su mayor parte, á causa de la mala distribución del trabajo, de la falta de los medios de velar por la conducta de los empleados subalternos y por el excesivo recargo de atribuciones de los jefes de oficinas.

El proyecto presentado por el Ministerio de Hacienda abarca los siguientes puntos:

Separación de los cargos de Superintendente de Aduanas y Administrador de la Aduana de Valparaíso, y separación de los cargos de secretario y abogado de las mismas;

Reorganización del cuerpo de Vistas de las diversas aduanas de la República;

Estadística Comercial;

Empleados á contrata.

La separación de los cargos de Superintendente de Aduanas y Administrador de la de Valparaíso, es una medida de tan evidente necesidad que casi no necesita demostración alguna. Á las múltiples atenciones que imponía el puesto, se han venido á agregar otras nuevas. Aprobado por el Senado el proyecto de ley despachado por la Cámara de Diputados, sobre los juicios de comisos, el Superintendente tendrá que conocer de las apelaciones y consultas de cuantos fallos se expidan por los administradores, en asunto de cuantía inferior á 200 pesos.

Y aun á estas tareas habrá que juntar los que el decreto de 12 de Octubre último impone al Superintendente de Aduanas, concediéndole la facultad de declarar la liberación de derechos de que puedan gozar ciertos artículos de importación.

Todavía es mayor la necesidad de separar los cargos de secretario y abogado; como asimismo de crear los cargos de procurador de las causas de aduana y el de escribiente del abogado. Actualmente el número de juicios alcanza á 1,500, fuera del gran número de juicios criminales por robos, fraudes, etc.

El proyecto ha querido hacer del personal de Vistas de todas las aduanas de la República un cuerpo único. Para implantar este sistema y dar á la provisión de estos cargos la debida seriedad, se establece una Junta encargada de proponer á las personas que deban ocupar las vacantes y pedir la destitución de los Vistas que no den las suficientes garantías. Se ha creado igualmente el puesto de Inspector de Vistas.

Se ha creído conveniente dotar á las diversas aduanas de un empleado que deba tomar y trasmitir los datos que la oficina central necesite. Así se conseguiría publicar trimestralmente resúmenes estadísticos.

En el estado actual de cosas, hasta el nombramiento de los marineros de aduana se hace por el Superintendente, previa la propuesta respectiva y con aprobación del Presidente de la República. Este engorroso sistema no tiene otro objeto práctico que aumentar el trabajo de la Superintendencia y del Ministerio que dicta el decreto aprobatorio del nombramiento. Tales dificultades se obvían convirtiendo á los marineros de aduanas en empleados á contrata; y así se disminuiría el número de empleados públicos con derecho á jubilación.

Las demás disposiciones del proyecto se refieren á los empleados de la contaduría de la aduana de Valparaíso y á los medios de ejercer la debida vigilancia de las mercaderías de esta aduana.

Por las breves enunciaciones de este proyecto presentado al Senado, los lectores se impondrán de la considerable reforma que se introduciría en el servicio de aduanas y los beneficios que con ella reportarían los particulares y la buena administración de tan importante ramo del servicio público.

Ojalá no quede el proyecto, como tantos otros, encarpetado en los archivos de las comisiones.

* *

Confieso ingenuamente que cuando, con el velocipedista juez de Cañete di comienzo á la Galería de Jueces Ilustres, no pensé que tan pronto habría de encontrar á alguno de mis héroes hospedado en la cárcel, ni más ni menos que cualquier criminal de tres al cuarto.

Pero los acontecimientos han venido á demostrar la facilidad con que, en los tiempos que corren, los jueces letrados se trasladan del salón de su despacho á una celda de la cárcel pública. Y en el breve espacio de cuatro meses el país ha visto á dos jueces radicales hacer este cambio de domicilio. ¡Sea en hora buena!

Tengo para mí que el juez de Cañete no ha de parar ahí, ni mucho menos. De un día á otro veremos la grande, la definitiva hazaña de este modelo de magistrado radical. El juez de Cañete y su velocípedo ha de dar todavía mucho de sí, tanto que hay esperanzas de que supere al de Temuco, según las disposiciones y aptitudes de que ha dado muestras.

Bueno es dejar constancia de todo esto, porque luego los Gedeones dicen que los cargos que se han dirigido á esos funcionarios son hijos de la pasión política. Ya lo ven Udes: de esos tipos llevamos dos en la cárcel. Luego irán otros. . .

Quienes pensaron que las notas aquellas de la Corte de Concepción serían acaso obra de mala voluntad hacia los jueces tan duramente censurados, pueden ahora irse convenciendo de la justicia de tales censuras y de la inconcebible incapacidad de los magistrados que las han recibido impasibles.

Por eso es de esperar que, á lo mejor, nos llegue la edificante noticia de que algún otro de los jueces radicales censurados por la Corte de Concepción, ha sido arrastrado á la cárcel.

CRONICA.

E. Bobillier y S. Sotomayor, ingenieros Civil y de Minas. Se encargan de hacer mensuras, tasaciones, construcciones, ferrocarriles, irrigaciones, informes de minas, etc., etc. Oficinas en Valparaíso, Cochrane 68. Santiago, Instituto de Ingenieros, oficina del Sr. Sotomayor.

Sanatorio del Dr. Fraga.
Exclusivamente para enfermedades internas de señoras y partos.
Consultas de 1 á 4.
Valparaíso, Condell 37.—Teléfono 736.

PROPUESTAS.
Dirección General de Telégrafos
Los que deseen presentar propuestas por
POSTES, ALAMBRE y AISLADORES,
pueden ver el aviso publicado en el DIARIO OFICIAL del 28 del presente.
Santiago, 29 de Diciembre de 1893.
EL DIRECTOR.
2553

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS.
Avenida de Chuchunco.
(Antes *Camino de Los Pajaritos.*)
El objeto de esta Escuela es formar obreros instruidos y morales, que sirvan de jefes de talleres, é ingenieros mecánicos y electricistas para la Armada.
Los cuatro talleres de la Escuela quedarán definitivamente instalados el 1.° de Marzo próximo, en el nuevo edificio de la Avenida de Chuchunco.
Los jóvenes que se interesen por ser alumnos deberán presentar, antes del 1.° de Febrero, al Director del establecimiento, si residen en Santiago, ó al Intendente de la provincia donde residen, una solicitud firmada por el interesado y por su padre ó tutor.
El día 20 de Febrero, á las 8 A. M., se verificará en el local de la Escuela un concurso entre todos los aspirantes. Serán nombrados alumnos los que obtengan los primeros lugares del concurso, hasta llenar las plazas que se hayan producido.
La recogida es el 28 de Febrero, á las 7½ P. M.
El Director de la Escuela en Santiago, y los Srs. Intendentes en las provincias, darán á conocer los detalles relativos á la admisión é incorporación de los alumnos.
2554

Darío Urzúa,
ABOGADO.
Estudio: Cochrane 302. Teléfono 569

Doctor Moraga.
Prat (120), edificio Banco Comercial. Especialidad: enfermedades nerviosas; de la cutis, electricidad médica. Estudios Europeos. Consultas: 9 á 11 y 1 á 3, diariamente.
2565

Se arriendan
dos buenos almacenes y la casa de altos, con vista al mar, calle de Bellavista número 18.
Tratar: Condell 62.
2555

Baños de Colina.
Queda abierta la temporada. Agencias de carruajes en Santiago Negrete 22, Emporio Inglés y Hotel Melossi.
LAUREANO VILLEGAS, empresario.
2571

Dr. Hagnauer,
OCULISTA.
Se trasladó á la calle Blanco núm. 174.
Consultas: de 1 á 4 P. M.
2598

Movimiento de vapores.—Hoy salen los vapores *Setos* para Hamburgo y *Bolivia* para Coronel.

—Mañana salen los vapores *Itata* para el Callao y *Arica* para Junín.

—Ayer salió el vapor *Paquete de los Vilos* para Coquimbo.

—Ayer entró el vapor *Itata* de Corral.

—Mañana se esperan los vapores *Coquimbo* de Junín y *Pizarro* del Callao.

El ilustrísimo obispo de Guayaquil.—Leemos lo siguiente en una revista ecuatoriana, acerca del digno prelado que es hoy huésped de Chile:

"Se dice que la diócesis de Ibarra, que estará vacante por la separación del Ilmo. Sr. González, será ocupada probablemente por el Ilmo. señor doctor D. Roberto del Pozo, obispo de Guayaquil, nativo de la ciudad de Ibarra y miembro de una de las distinguidas familias de esa localidad.

El Ilmo. doctor del Pozo es uno de los hombres más ilustrados de nuestro suelo ecuatoriano. En la época que como sacerdote de la Compañía de Jesus residió en Guayaquil, se captó la estimación general, ya como orador, ora como conductor, filósofo profundo y poseedor de diecisiete idiomas, ya como médico homeópata, prodigando caritativamente sus medicinas, ora como director y fundador de varias sociedades religiosas; entre ellas allí está la grande obra llamada Sociedad de Beneficencia de Señoras, que tantos beneficios reporta cada día á la perla del Pacífico.

Virtudes cívicas y morales adornan al sabio obispo de Guayaquil, virtudes que sólo un momento fueron apocadas por las arbitrariedades del en mala hora vicario Dr. Salvadores; pero aquella falta debe ya de estar borrada, tanto por el tiempo como por el destierro voluntario que se ha impuesto el ilustre mitrado."

Fallecimiento de un bombero.—La 7.ª compañía, Bomba Española, acaba de ver desaparecer para siempre á uno de sus miembros entusiastas y fundadores, el teniente cuarto Sr. Eugenio Fernández, que ha dejado de existir anteanoche en Limache.

Una comisión de voluntarios se dirigió anoche á ese pueblo con el objeto de trasladar hoy en la mañana el cadáver á este puerto, el cual será recibido y velado en una capilla ardiente que con riguroso luto se ha preparado en el cuartel de la 7.ª

En las primeras horas de esta noche se verificará el entierro.

Lamentamos sinceramente la primera pérdida que experimenta la Bomba Española.

Recopilación de informes.—Acaba de ver la luz pública por la imprenta del Universo, un folleto que contiene una recopilación de informes correspondientes á los años 1888, 1889, 1890, 1891 y 1892, presentada al directorio del Cuerpo de Bomberos de Valparaíso por su secretario general en el 42.° aniversario de la fundación del cuerpo.

Hojeando muy á la ligera el folleto, sólo nos hemos impuesto de una pequeña parte, y no siéndonos posible dar cuenta detallada de ella, prometemos hacerlo en nuestro próximo número.

El señor secretario ha recopilado y hace una relación minuciosa de todas las operaciones llevadas cabo y de la marcha del cuerpo, dando á conocer mediante las comparaciones de un año con otro los progresos alcanzados hasta el año 1892, inclusive, por la institución de que nos ocupamos.

En una serie de cuadros, da á conocer el folleto los acuerdos generales tomados en 1888 á 1892, que completan el reglamento general; la nómina de los oficiales generales desde 1851 á 1892; el directorio de 1888 á 1892; el personal del cuerpo durante el mismo período; los miembros premiados hasta el 31 de Diciembre de 1891; la nómina de los premiados hasta 1892; el presupuesto de gastos ordinarios en 1888 á 1892; inventario de los bienes del cuerpo en 31 de Diciembre de 1891; gastos ordinarios y extraordinarios; y entre otras cosas manifiesta las subvenciones que el Cuerpo de Bomberos ha recibido del vecindario, de las compañías de seguros, del fisco y de la I. Municipalidad, y además los obsequios recibidos de particulares.

Salón de pintura. — Desde hoy hasta el 12 inclusive podrán enviarse los cuadros que sus autores deseen exponer.

El 15 del presente es el día fijado para la inauguración del nuevo Salón, en el que la sociedad porteña podrá admirar los diferentes trabajos que sus autores van á exhibir.

Enlace.—A la 1 P. M. de ayer contrajeron matrimonio el Sr. Miguel San Ginés Tellería, hijo del señor prefecto de la ciudad de la Paz (Bolivia) con la Srta. María Isabel Glover.

Fueron padrinos: la Sra. Hortensia M. de Herrera, en representación de Doña Adela Tellería de San Ginés, y el señor cónsul de Bolivia, D. Giliberto Herrera, en representación de D. Jenaro San Ginés.

Testigos: la Sra. Rosa P. v. de Glover y los Srs. D. Luis Coll, Samuel Caen, Luis 2.° Coll, Jenaro Cáfes y Benigno Soruco.

Bendijo el matrimonio el señor presbítero D. Ricardo S. López, quien dirigió á los contrayentes sentidas frases.

Deseamos á la nueva pareja toda felicidad.

Misiones en la cárcel.—Mañana termina la santa mision que el Rvdo. P. Elizalde ha dado á los presos de la cárcel, con las siguientes distribuciones:

A las 8 A. M. preparación para recibir dignamente la santa comunión.

A las 8 y media misa y comunión, terminada la cual se hará acción de gracias y plática de perseverancia.

Después de ésto, los religiosos mercedarios acompañados de los caballeros y jóvenes que se reunen semanalmente en el convento de la Merced para socorrer á los pobres, repartirán á los encarcelados, alimento, ropa y otros objetos.

Una banda de músicos ejecutará durante algunas horas, las mejores piezas de su repertorio.

Se ruega á las personas caritativas se sirvan enviar al convento nombrado, algunos objetos, que sirvan para aumentar los obsequios que se van á repartir mañana á los desgraciados encarcelados.

Montones de piedras.—Ayer vimos en la calle de la Victoria, entre las de Olivar y Merced, seis grandes montones de adoquines de piedra, sin que haya por allí ningún trabajo próximo á iniciarse.

¿Será que el señor alcalde ha tenido la feliz ocurrencia de ordenar se arregle la vereda poniente, y se está acaparando piedra con tal objeto?

Si así fuera, muchos agradecimientos se darían al señor alcalde.

Si dichos adoquines no estuviesen colocados con ese fin, y no fueran de inmediata utilidad, haría muy bien en ordenar se desalojen de aquel sitio, porque molestan á las personas que tienen que pasar á la otra vereda, é interceptan el tráfico de carruajes.

Asfaltando una acera.—Pasando ayer por la calle de San José, entre las de Victoria é Independencia, notamos que se había compuesto un poco el pavimento de la acera poniente de dicha vía pública.

Decimos un poco, porque á trechos tenía algunos remendones de asfalto que le da un triste aspecto de pobreza.

Debemos advertir que justamente donde eran menos notables los desperfectos se procedió á asfaltar. Lo demás quedó en igual estado que antes.

O se ejecuta bien un trabajo, ó no se hace.

En este caso no valen términos *medios*, ni *cuartos*, y por consiguiente, *remiendos*.

Parque Municipal.—Como en todas las noches de concierto, el Parque era anoche el centro de reunión de la *high life* de nuestra sociedad.

Las diversas avenidas del aristocrático paseo eran recorridas por elegantes señoritas y caballeros.

El Orfeón, ejecutó como de costumbre, diversas piezas de música con toda maestría.

La Plaza de la Victoria, también estuvo anoche sumamente concurrida durante la hora y media que la banda del Batallón Número 2 de Infantería amenizó el paseo regalando los oidos de los paseantes con buena música.

¿Incendiarios?— Indudablemente que manos criminales pretendieron en la madrugada de ayer, reducir á cenizas el conventillo que en la subida del cerro de la Cruz, lleva el número 25 y que pertenece á D. José Bartolomé Cabrera. Pues, como á las dos y media de la mañana de ayer, empezaba a arder el piso de una pieza del mencionado conventillo, que había sido empapado con aguarrás.

A la presteza de los vecinos se debió la extinción del fuego en su principio, porque de lo contrario, habría ardido en un momento todo el edificio. Los criminales habían dejado en otra pieza un tarro con seis litros de aquel inflamable líquido y también algunos trapos con el objeto de propagar el fuego.

Aun cuando los vecinos conjuraron el peligro, se aplicó la multa correspondiente al dueño del conventillo, el cual fué notificado y compareció ayer ante el juez del crimen para dar las explicaciones del caso.

La propiedad estaba asegurada en dos mil pesos.

Las bombas que alcanzaron á salir, regresaron luego a sus cuarteles.

El juzgado trabaja por descubrir al incendiario.

Atropellamiento.—El carretonero de la policía urbana, Eugenio Duarte, atropelló con su vehículo ayer á las 10 A. M. en la calle del Hospital á un niño de siete años, llamado Samuel Candia.

El muchacho resultó con algunas magulladuras en la mejilla izquierda.

Duarte fué detenido en la segunda comisaría.

Volver á las andadas.—Desde hace tiempo hemos declarado una guerra cruda y encarnizada á aquellos jóvenes que olvidándose de la educación que han recibido, se revuelcan en el fango de la mala crianza, llegando á ser entes ridículos en cuyas figuras están fijas las miradas de la sociedad para tributarles la más mala denominación.

Ese es el provecho que se saca observando una conducta abiertamente en pugna con la educación.

Todos los días se ve por las calles jóvenes decentemente vestidos, que se ocupan de hacer mofa de los transeuntes, y de lanzar un insulto á la persona que no sea de su agrado. Esto lo hacen siempre cuando andan en grupos, y por consiguiente fuertes, puesto que son cuatro ó más contra uno.

En repetidas ocasiones hemos observado casos de esta naturaleza, y nos hemos abstenido de callar los nombres hasta tanto la policía, en cumplimiento de su deber, los aprehenda, y los lleve á purgar sus culpas á un calabozo. Entonces sí que daremos cuenta de sus nombres para que la sociedad entera de Valparaíso sepa quiénes son los que amparados por una ficticia impunidad, y deshonrando á sus familias, se ocupan en lanzar cobardes injurias á los transeuntes.

A los comisarios de policía recomendamos que den orden á sus subalternos que apliquen el marco de la ley á los desvergonzados mozalbetes. Por nuestra parte estamos dispuestos á secundarlos, ó más bien á darles el golpe de gracia insertando sus nombres en nuestra publicación.

No hay día que no se reciban quejas de esta naturaleza; asi es que hay que proceder con todo rigor para evitar la propagación de esta plaga funesta.

Sigue la plaga.—En los baños del Taqueadero ha hecho su reaparición este año un joven que se divierte en estorbar durante el baño á las señoras, poniéndose en ridículo delante de honorables personas.

El año pasado el sujeto de nuestra referencia hizo otro tanto, y por lo visto la policía no lo impidió, puesto que continúa con las mismas.

Ojalá que el Sr. García, comisario de la primera sección, se sirviera mandar un oficial en la mañana, de nueve á once, para que presencie los desacatos del *Fulano de Tal*, y le haga dar el castigo á que se ha hecho acreedor por su comportamiento poco debido y necio.

Con las damas, el último peón guarda miramiento.

Sin embargo algunos jovencitos de hoy día parecen ser refractorios á estas doctrinas.

Ya que no encuentra un prójimo que los castigue, debe la policía encargarse de hacerlo.

Biblioteca pública.—El siguiente número de lectores acudió á la Biblioteca durante el año próximo pasado:

Enero	850
Febrero	856
Marzo	928
Abril	1,161
Mayo	1,520
Junio	1,765
Julio	1,823
Agosto	2,017
Septiembre	1,954
Octubre	2,315
Noviembre	1,515
Diciembre	2,767
Total de lectores	19,463

En el mes de Diciembre ingresaron á ese establecimiento las siguientes obras:

Varias publicaciones sobre memorias y presupuestos, enviadas por la Municipalidad.

El señor cónsul de España, obsequió dos interesantes novelas intituladas *La fuerza del destino* y *El secreto de una madre*.

El señor cónsul de la República Argentina: *Exposición sobre el estado económico y financiero de la República Argentina, La producción agrícola y ganadera de la Argentina* y algunos paquetes de diarios argentinos de los últimos correos.

Don Roberto H. Guzmán: *Vocabulario para leer el inglés á primera vista*.

Don Oscar Reckmann: varias publicaciones extranjeras, (20).

Don Ricardo Abrines, algunas publicaciones de su casa editora, (4).

Quedó establecido un canje de la Biblioteca de Valparaíso con la Biblioteca Nacional de Lima.

Templo de Jesús.— Los hijos del esclarecido San Ignacio de Loyola, están de fiestas con motivo de celebrar la beatificación de los mártires de la Compañía: Antonio Baldinucci, Rodolfo Aquaviva, Alonso Pacheco, Antonio Francisci, Pedro Berno y Francisco Arana.

La comunidad jesuíta en este puerto, ha preparado un programa religioso digno de los mártires glorificados, que se verificará, hoy, mañana y pasado en la forma siguiente:

Día 5.

A las siete de la tarde, después del santo rosario, se cantarán las antífonas y oraciones de los nuevos beatos.

Luego el R. P. Pedro N. Astaburuaga hará un sermón alusivo á la solemnidad.

Terminará este día con un solemne Te Deum.

Día 6.

Misa cantada á las 9, en la que oficiará el Sr. Gobernador Eclesiástico D. Manuel T. Mesa, y hará el panegírico del beato Baldinucci el R. P. Mariano Capdevila.

A las 7 P. M., después del rosario y de un himno en loor del beato Baldinucci, predicará sobre las virtudes del mismo el R. P. Manuel Poncelis. Al final, trisagio solemne y bendición con el Santísimo.

Día 7.

A las 6½, misa y comunión general; á las 9, misa solemne, en la que oficiará el Sr. D. Samuel G. Huidobro, cura de la parroquia de los Doce Apóstoles, y hará el panegírico de los beatos mrs. el R. P. Mariano Camps.

A las 7 P. M., después del rosario y de un canto en alabanza de los beatos mártires el R. P. Mariano Capdevila hará una plática sobre las virtudes de dichos mártires. La función terminará con las letanías de los santos, procesión y bendición con el Santísimo.

Por concesión del Papa León XIII, los fieles que, habiendo confesado y comulgado, visitaren en dicho triduo la mencionada iglesia de Jesús, y rogaren según la intención del Sumo Pontífice, pueden ganar indulgencia plenaria, aplicable á las almas del purgatorio.

Cárcel pública de Valparaíso.—Ayer nos dirigimos á ese establecimiento y mediante la amabilidad del Sr. Deformes, hicimos una nueva visita más para imponernos del movimiento de reos habido en el año de 1893 que del estado mismo del establecimiento, puesto que ya lo conocen nuestros lectores, porque no há mucho hicimos relación de él.

Durante el año próximo pasado, salieron con sentencia cumplida los siguientes reos:

En Enero	164
" Febrero	211
" Marzo	175
" Abril	173
" Mayo	183
" Junio	158
" Julio	179
" Agosto	205
" Septiembre	175
" Octubre	186
" Noviembre	184
" Diciembre	170
Total	2,155

Además han salido por diversos motivos los siguientes:

Indultados por el Consejo de Estado	3
Trasladados á otras cárceles	33
Absueltos y sobreseidos	187
Muertos	11
Fugados	11
Conmutados	41
Por desistimiento del juicio que se les seguía	4
A petición de sus padres	3
Relegado	1
Afianzados	84
Total	378

Agregada esta cifra á la de 2,155 anterior, resulta un total de reos salidos durante 1893 de 2,533.

Durante el mismo año entraron los siguientes reos:

En Enero	164
" Febrero	186
" Marzo	196
" Abril	172
" Mayo	203
" Junio	181
" Julio	179
" Agosto	288
" Septiembre	187
" Octubre	164
" Noviembre	215
" Diciembre	237
Total	2,372

La existencia de reos el 31 de Diciembre de 1892 era de 513.

Teatro Odeón.—No habíamos querido ocuparnos de la compañía de *nenes* que actúa en el teatro nombrado, porque habría sido para censurarla en la forma que lo hicimos la primera vez que llegó á nuestro puerto.

Moral y materialmente hablando, los pequeños artistas han comenzado la carrera de la vida soportando el peso de un trabajo mil veces superior á sus fuerzas y las consecuencias funestas que resultan de conocer la malicia, antes de despertar á la vida de los sentidos.

Estos artistas han perdido por completo su voz infantil, por eso puede decirse que hablan y cantan como artistas enronquecidos por un trabajo constante y abrumador.

Si hoy nos ocupamos de esta pequeña compañía, que en Italia y otros paises, no se les permite presentarse en publico, es únicamente para aprovechar el contenido de un párrafo que un colega de la tarde da ayer en la sección crónica.

Después de censurar que á los pequeños artistas se les haya obligado á representar dos operetas y una zarzuela salpicadas de malicia, de groseros equívocos y frases bien inmorales, termina diciendo:

"Ni como interpretación artística, ni como espectáculo ameno é interesante encontramos un atractivo en las tandas del Odeón. La sanción social debe imponerse para protestar de esa desmoralización prematura que impone recitaciones de subido matiz á niños que aun debían ignorar las obscenidades que á menudo nos ofrece el género flamenco."

¡Cuánto agradecería la sociedad y los pequeños artistas mártires, que la autoridad imitara á la de aquellos países en que se prohibe que niños menores de 14 años se dediquen al teatro!

¿Por qué ha de ser nuestro país el llamado á soportar esta iniquidad?

SANTIAGO.

(Servicio especial para *La Unión*.)

El Consejo de Estado celebró sesión ayer presidido por S. E. el Presidente de la República y con la asistencia de los señores consejeros Achurra, Alfonso, Besa, Guzmán, Holley y Toro Herrera, y los Srs. Ministros del Interior y de Justicia é Instrucción Pública.

ACTA.

Se aprobó la de la sesión anterior.

En seguida el Consejo prestó su aprobación al siguiente proyecto de ley despachado por el Congreso Nacional:

(Pasa á la cuarta página.)

DEFUNCION.

Anteayer ha dejado de existir mi querido hijo

Demetrio González.

Ruego á sus amigos y á los míos se sirvan acompañarme en sus funerales. Hoy á las ocho de la mañana se rezará una misa en el templo de los Doce Apóstoles, por el descanso de su alma, y á las tres de la tarde serán conducidos sus restos al cementerio.

Estanislao González.

AVISOS NUEVOS

REMATE importante.
El sábado 13 del corriente, á las 3 P. M., se rematará el edificio que ocupaba el
BANCO AGRÍCOLA,
calle de Huérfanos, habiéndose fijado como mínimum la suma de
$ 200,000,
pagaderos en esta forma: la mitad al contado y el resto á seis meses plazo con interés de 6% anual.
En la venta se comprenden las puertas de fierro de la bóveda, lámparas de gas, mesón de caja y divisiones de madera existentes.
El remate se efectuará en el
BANCO DE CHILE,
ante una comisión del Consejo.
La casa puede visitarse diariamente.
Santiago, Enero 3 de 1894.
M. S. FERNÁNDEZ, Director-Gerente.
2558 n.

Alcance al remate de hoy
En el remate de **Armazones, etc.,** que tendrá lugar **HOY** en la calle Condell número 133, se venderá un **gran surtido de vidrios,** para esferas de relojes de bolsillo.
Valparaíso, Enero 5 de 1894.
Jorge Garland, martillero.
2552

Teatro Nacional.
GRAN CIRCO EUROPEO.
EMPRESA JULIO F. QUIROZ
Hoy viernes 5 de Enero.
DESCANSO DE LA COMPAÑÍA.
Mañana sábado
SOBERBIO PROGRAMA,
lleno de variedades y con nuevos artistas:
El Gran Salto del Niágara.
Divertida Petipieza.
Precios y hora los de costumbre.

SOCIEDAD Constructora Hipotecaria DE VALPARAÍSO.
SECCIÓN DE AHORROS.
PREMIOS DE SORTEO.
El Directorio de la Sociedad, en sesión de 3 del actual, practicó el sorteo de los **Premios de Ahorro,** resultando favorecidos los siguientes imponentes:
Libreta número 30 de María Orellana, con .... $ 5.00.
Id. número 199 de Martín Chaap con .... 10.00.
Id. número 130 de Pedro Ruiz, con .... 20.00.
Los agraciados pueden pasar á la Caja, Victoria 468, á cobrar sus premios.
EL GERENTE.
NOTA.—El Directorio, en la misma sesión, acordó, á más de los premios parciales á que tienen derecho los imponentes, sortear para el próximo semestre cinco premios generales entre todos los depositantes de la CAJA DE AHORROS, en esta forma:
Un premio de $ 5 entre los que tengan depositados de $ 1 á 50.
Un premio de $ 10 id. id. id. de $ 51 á 100.
Un premio de $ 15 id. id. id. de $ 101 á 200.
Un premio de $ 20 id. id. id. de $ 201 á 509.
Un premio de $ 30 id. id. id. de $ 501 á 1.000.
2554

Sorteo de bonos MUNICIPALES.
Mañana á las 3 P. M. se efectuará en la sala de la Intendencia ante la comisión respectiva, el de las siguientes emisiones municipales, por las cantidades que se indican:
1.ª Emisión.
Un bono de $ 1,000 $ 1,000
Un bono de $ 500 500 $ 1,500
6.ª Emisión.
Siete bonos de $ 500 c/u...... $ 3,500
7.ª Emisión.
Cuatro bonos de $ 1,000 c/u $ 4,000
8.ª Emisión.
Tres bonos de $ 1,000 c/u..... $ 3,000
9.ª Emisión.
Un bono de 1,000.............. $ 1,000
10.ª Emisión.
Tres bonos de $ 1,000.......... $ 3,000
Valparaíso, Enero 4 de 1894.
TESORERÍA FISCAL.
2552

Remate quinta EN QUILPUÉ.
Ante el abogado D. Lindor Castillo U., y en su estudio altos Banco Comercial, se rematará el miércoles 10 del actual, á la una del día, una quinta ubicada en Quilpué, de gran porvenir, detrás de la quinta del Sr. H. Hepp, y á pocos metros de la Población Buenosaires.
La quinta tiene edificios para mayordomo, buenos cierros, 300 árboles frutales, un magnífico pozo con su bomba y tierra cultivada con hortaliza.
Las posturas empezarán por
treinta centavos
metro, y el precio se pagará al contado.
Su extensión es de 16,707 metros
2556 n.

COMPAGNIE
Maritime du Pacifique.
El vapor
"PEROU",
capitán Lemoine, saldrá para el HAVRE y LIVERPOOL, con escala en
Lota, Punta Arenas, Montevideo y San Vicente,
el viernes 12 de Enero.
PRECIOS:
1.ª clase 750 $ billetes.
2.ª clase 535 " "
3.ª clase 300 " "
Vino gratis.
Hay médico y una camarera para el servicio de las señoras.
CERVERÓ Y CA., Agentes.
2558

Casa amoblada.
Calle Victoria 177 altos, frente al Parque, se arrienda.
Para tratar, dirigirse
F. Q., casilla 866.
2554 n.

LLEGÓ.
Agua Mineral de Tiltil
FUENTE MARAVILLOSA.
Desde hoy queda abierto el expendio.
Agentes generales:
Pérez Montt y Ramírez.
Se despachan pedidos para la costa y extranjero.
Expendio por mayor y mayor, 25 centavos litro.
Bodega, **Chacabuco núm. 19.**
PÉREZ MONTT Y RAMÍREZ.
2553

Remate de muebles.
El martes 9 del corriente, á las doce y media, remataré por cuenta de su dueño, el menaje de la casa calle Chacabuco número 355, consistiendo en un amoblado en seda granate, buhl y mesa incrustada, espejo visoté, un buen piano de Eseiler, estante para música, lámparas de bronce para gas, silletas de centro, cortinajes, cuadros al óleo, grabados, adornos, mesitas con bronce, escritorio ministro, medio juego muebles en imperial, medio id. en cachemira, estantes para libros, buhles nogal con espejo, aparador, mesa de comedor y trinchantes, plaquées, cristalería, silletas, roperos con ó sin espejo, cómodas, peinadores, veladores, catres marquesa de nogal, id. de fierro con bronce, estante con espejo para sombreros, alfombrados de Bruselas, encerados linoleum, y varios otros muebles.
Valparaíso, Enero 5 de 1894.
MACARIO BRIONES, Martillero.
2555

Se arrienda en Quilpué
casa amoblada con comodidades para poca familia. Tratar Blanco 201, Valparaíso.
2551 n.

Ley número 153, que señala el sueldo de que deben gozar los empleados judiciales de la República.

En seguida despachó las siguientes:

Solicitudes de indultos.— Conmutó en 500 y 100 pesos de multa respectivamente, á beneficio del hospital de Angol, la pena de cien días de reclusión impuesta á los reos Nicanor Hidalgo y Pedro Montoya;

En relegación á Punta Arenas por el tiempo que le falta para cumplir su condena de 5 años de presidio impuesta á Pedro M. San Martín;

Indultó el tiempo que le falta para cumplir su condena á los reos Jenaro Seledón y Sacarías Flores, este último por 3 votos contra 3;

Y por 4 votos contra 2 indultó la pena de azotes impuesta entre otras á los reos Pedro María Carrasco y Nieves Jara.

Terna judicial.—Por último formó la siguiente terna para proveer el puesto de juez de letras suplente de Linares, mientras dura la licencia concedida al propietario:

Don Diego Wittaker
" David Costa Pruneda y
" Cesar Covarrubias A.

Se levantó la sesión.

El Sr. Ministro de la Guerra, D. Juan Antonio Orrego, que partió anteayer para ese puerto, regresará hoy á esta ciudad.

Viaje presidencial.—En el expreso de las 6½ de hoy partirá á Quilpué S. E. el Presidente de la República, donde permanecerá hasta el próximo miércoles.

Regresará este día con su familia, que se halla en ese lugar.

A los que soliciten jubilación les conviene la lectura de estas líneas:

Se acaba de expedir por el Ministerio de Hacienda un decreto por el cual se nombra á los doctores D. César Martínez P. y D. F. Cornelio Guzmán R. para que en unión del decano de la Facultad de Medicina, examinen á los empleados que sociliten jubilación.

Escuelas de dibujo y de manejo de motores.—Las personas que quieran inscribirse en calidad de alumnos en las escuelas de dibujo ó de manejo de motores, que costea y dirige la Sociedad de Fomento Fabril, pueden ocurrir á matricularse á la secretaría de la referida sociedad.

Teatro Municipal.—Exito completo alcanzó la función anunciada para antenoche á beneficio de la undécima compañía del Cuerpo de Bomberos, y organizada con el concurso valioso de la compañía dramática española del Sr. Prado.

Tanto este actor y sus compañeros, en la representación de "Lo Positivo", como el maestro Padovani y su *troupe* musical en la ejecución de diversos hermosos trozos, se conquistaron las ovaciones más espléndidas y los aplausos más justicieros.

Ha sido, pues, esta función un verdadero acontecimiento en la presente temporada veraniega.

Los empleados de telégrafos del Estado.—También los empleados de este ramo de la administración pública, se hallan en situación harto difícil con motivo de nuestra actual situación económica.

La planta de empleados de la oficina central de telégrafos presentó ayer á S. E. el Presidente de la República una solicitud de numerosos considerandos en que dichos empleados piden á S. E. la proposición al Congreso, de un proyecto de ley que acuerde una gratificación á los empleados de las oficinas jefes y de retrasmisión.

Ignoramos lo que el Presidente haya contestado á las personas que pusieron en sus manos la solicitud á que nos referimos; pero nos inclinamos á creer que se hará algo para mejorar, aunque sea en parte, la situación de esos empleados.

Novedades callejeras. — Nada digno de atención nos cuenta el parte de policial de ayer.

Heridos, contusos, ladrones y ebrios, es lo único que hemos tenido ese día.

Una irregularidad. — Sabemos que no há muchos días se reiteró por la Dirección de los ferrocarrilés una circular á los conductores de trenes, en que se les hacía saber que se había denunciado á la Dirección que esos empleados admitían en los trenes á personas amigas sin el respectivo boleto.

Sabemos que en los trenes expresos de Talcahuano que alcanzan á la estación del Mercado suceden á menudo estos abusos, que importan al fisco pérdidas de alguna consideración.

Tome nota la empresa.

Las aguas de Tiltil.—Tenemos conocimiento de un hecho del cual se nos insta ocupemos por algunos momentos la atención de nuestros lectores, en atención de que en ello tal vez hagamos un servicio á la humanidad doliente:

La señora madre de D. José Ramón Aguilar, cuya edad pasa de setenta años, ha recobrado por completo, en ocho baños en las aguas de Tiltil, el uso de las piernas, que tenía del todo paralizadas.

Esta parálisis se extendía hasta la cintura. Ahòra, la señora va diariamente, á caballo, á bañarse, desde su fundo que está como á diez kilómetros de la ya tan célebre Fuente Maravillosa de Tiltil.

No hace muchos días, uno de nuestros colegas de la tarde, daba cuenta de haber sanado de una colerina gravísima, con solo tres copas de la famosa agua, una respetabilísima señora de nuestra alta sociedad; como asimismo de una curiosa curación del hígado, experimentada por un conocido caballero recientemente llegado del extranjero.

FOSFATINA FALIÈRES. Alimento de los Niños.

CONGRESO

CÁMARA DE SENADORES.

SESIÓN 34.ª EXTRAORDINARIA EN 4 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Cuadra.

Se abrió la sesión a las 2.45 P. M. con asistencia de los Srs. Ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Hacienda, Instrucción y de los siguientes señores senadores:

Gandarillas, Barros L., Toro H., Sánchez F., Rodríguez, Besa, Ugarte Z., Pereira, Cifuentes, Baquedano, Gormaz, Matta, Recabarren y Castellón.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA.

De varios oficios de la Cámara de Diputados referentes á solicitudes particulares, á empréstitos municipales, á pago de 5,369 pesos 30 centavos al constructor del hospital de la Ligua y á las cuentas de inversión del 91.

De una solicitud de D. Mateo Clark quien pide que se modifique la ley sobre el ferrocarril de Uspallata.

De cuentas sobre gastos de secretaría presentadas por el prosecretario de esta cámara.

CUENTA DE INVERSIÓN.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Propone que se trate de la cuenta de inversión de 1891 de los gastos hechos por la Junta de Gobierno.

ALUMBRADO DE COSTA.

El Sr. CIFUENTES.—Pide preferencia para el proyecto relativo a alumbrado de costas.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—Cree que debe ocupar en la tabla el lugar correspondiente para que pueda ser estudiado con detenimiento.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Piensa que convendría tratarlo desde luego, á fin de que pueda ser remitido á la otra cámara, que es la que debe conocer primero del asunto, por cuanto se trata de establecer una contribución de faros.

El Sr. CUADRA (vicepresidente.)—En todo caso, para que los señores senadores tengan tiempo de imponerse del asunto, convendría que figurara el proyecto en la tabla en el lugar correspondiente.

Así se acordó.

CUENTA DE INVERSIÓN.

Se aprobaron por unanimidad y sin debate las modificaciones hechas por la Cámara de Diputados en el proyecto relativo á las cuentas de inversión de 1891, absteniéndose de votar el Sr. Barros Luco.

VIRUELA.

Se aprobó en la misma forma el proyecto que acuerda la suma de 6,000 pesos para atender al servicio de los variolosos.

PROLONGACIÓN DEL FERROCARRIL DE TONGOY.

Se puso en discusión el proyecto que concede permiso para la prolongación de este ferrocarril hasta el lugar denominado Trapiche, y fué aprobado en general y por asentimiento tácito.

El Sr. TORO H.—Pide que se trate en particular, porque es un asunto muy urgente.

Así se acordó.

Puestos en discusión particular los diversos artículos fueron aprobados sin debate y por asentimiento de la sala.

FERROCARRIL ENTRE SAN FELIPE Y SAN JOSÉ DE PIGUCHÉN.

Puesto en discusión general el proyecto que concede permiso para la construcción de esta obra, fué aprobado por tácito asentimiento del Senado.

Puesto en discusión particular el artículo 1.º

El Sr. GANDARILLAS.—Desea saber si por el proyecto se acuerda á los concesionarios el uso de la estación de San Felipe.

El Sr. TORO H.—Contesta negativamente. Lo único de común que tendrá el nuevo ferrocarril con la línea del Estado será el empalme de uno y otro. Las estaciones serán diversas.

Después de un ligero debate, se aprobó el proyecto con una ligera modificación, según la cual la estación del Estado no será para el uso de este ferrocarril.

Artículo 2.º Aprobado sin debate.

Artículo 3.º Aprobado en la misma forma.

Artículo 4.º (Liberación de derechos).

El Sr. GANDARILLAS.—Pregunta si los materiales para la construcción de este ferrocarril están ya internados, ó si se trata de artículos por internar.

El Sr. TORO H.—Los materiales de que se trata están internados.

Lo fueron para el ferrocarril trasandino por Antuco, cuya empresa les ha cedido á los concesionarios del ferrocarril de San Felipe á Putaendo.

De manera que de lo que se trata, es de considerar liberados esos materiales, y de que el Estado haga á su costa el acarreo de dichos materiales desde Yumbel á San Felipe.

Estas son las concesiones que solicitan los empresarios de la nueva línea, según el proyecto en discusión.

Después de un ligero debate entre los Srs. Recabarren, Cuadra (vicepresidente) y Barros Luco, que pidió segunda discusión para el artículo, por no saberse la cantidad de artículos internados, ni la cantidad de derechos liberado.

Artículo 5.º (Trasporte gratuito de materiales hasta por la suma de 60,000 pesos.)

El Sr. GANDARILLAS.—No se sabe si por este artículo se trata de que el valor de los materiales sea de 60,000 pesos, ó de que el valor del flete sea por esa suma.

Es necesario aclarar este punto.

Por otra parte, los inconvenientes que resultan del trasporte de materiales por cuenta del Estado, son muy graves. Los agraciados ocupan con su carga toda la línea y entorpecen la marcha y la preferencia que debe tener la carga de los particulares.

Por esto, cree el señor senador que sería mejor acordar una suma en dinero en vez de trasporte gratis.

El Sr. TORO H.—Respecto de lo primero, se trata de que los materiales valen sesenta mil pesos, no los fletes.

Y en cuanto á lo segundo, podría hacerse como lo indica el señor senador, ó trasportar gratis los materiales por el valor á que se ha hecho referencia.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Considera aceptable la indicación del Sr. Gandarillas; que la empresa del nuevo ferrocarril pague los fletes y que el Estado le dé al terminarse la obra un auxilio de sesenta mil pesos en dinero. Así quedarán las cosas más en claro y sabrá el Estado la cantidad que tiene que gastar.

Hace indicación para que se redacte el artículo en este sentido.

El Sr. TORO H.—Modifica esta indicación, para que se acuerde dar á la empresa la suma de cuarenta mil pesos cuando entregue al tráfico público terminado el ferrocarril desde San Felipe á Putaendo, y de veinte mil pesos más cuando entregue la sección de Putaendo á San José de Picuchén.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Acepta esta modificación.

Votado el artículo en esta forma, fué aprobado por 15 votos contra 1, absteniéndose de votar el Sr. Ugarte Z.

Se aprobaron sin debate los artículos 6.º y 7.º

Se suspendió la sesión.

A SEGUNDA HORA.

Continuó la sesión.

Se puso en discusión el artículo 8.º y fué aprobado tácitamente.

Se puso en discusión el artículo 9.º y se lo aprobó con un ligero cambio de redacción.

El artículo 10 fué aprobado tácitamente.

FERROCARRIL ENTRE PENCO Y TOMÉ.

Se puso en discusión el proyecto de la Comisión de Gobierno que propone elevar á £ 85,000 el monto del capital garantido á D. Julio Dibtborn para la construcción de esta línea y prórroga por un año más y los plazos fijados en la ley de 22 de Agosto del 93.

Se lo aprobó en general y se pasó á la discusión particular.

El Sr. CASTELLON.—Desea que quede bien entendido que el aumento del capital garantido queda afianzado con la misma contra garantía que se establece por el artículo 5.º de la ley mencionada.

Votado el artículo en esta forma, fué aprobado por 13 votos contra 2.

Se puso en discusión el artículo 2.º y se aprobó por 14 votos contra 1.

APLAZAMIENTO.

El Sr. CUADRA (vicepresidente).—Corresponde en el orden de la tabla discutir el proyecto relativo al ferrocarril por Uspallata.

El Sr. MONTT (Ministro del Interior.)—Pide que se aplace hasta la sesión del lunes la consideración de los dos proyectos de ferrocarriles que falta por considerar, porque su conocimiento corresponde más bien al Ministerio de Obras Públicas,—y por hoy está ausente el Sr. Ministro.

Se acordó que estos proyectos ocuparían el primer lugar en la tabla de la sesión del lunes, salvo el caso que en la sesión de mañana no hubiera terminado la discusión del proyecto relativo á la constitución de las juntas receptoras.

FERROCARRIL DE SANTA ROSA.

Se puso en discusión y fué aprobado el proyecto que concede á D. Santiago Ossa permiso para construir un ferrocarril eléctrico que parta de la calle de Santa Rosa.

FERROCARRIL DE ANTOFAGASTA A AGUA BLANCA.

Se puso en discusión y fué aprobado en general el proyecto que concede á D. Carlos A. Walter permiso y concesiones para construir esta línea.

En seguida se dieron por aprobados todos los artículos del proyecto con el asentimiento tácito de la sala.

FERROCARRIL DE RANCAGUA Á PEUMO.

Se puso en discusión el proyecto que concede á D. Gustavo A. Oheninger permiso y concesiones para construir esta línea.

Se lo dió por aprobado en general, y se procedió á la discusión particular, y fueron sucesivamente aprobados todos los artículos.

FABRICACIÓN DE PIANOS.

A petición del Sr. Matta se puso en discusión y en seguida se dió por aprobado el proyecto presentado á solicitud de D. Pedro Verdi sobre rebajar el derecho de internación de artículos necesarios para la fabricación nacional de pianos.

ALUMBRADO DE LA COSTA.

Después de un ligero debate se dió lectura al proyecto del Ejecutivo relativo á la construcción de faros y otros elementos de alumbrado de la costa,—y se acordó pasarlo á la otra cámara para su primera consideración.

JUZGADO ESPECIAL EN EL MATADERO.—APLAZAMIENTOS.

El Sr. PEREIRA.—Propone que se considere una ligera indicación en el proyecto sobre creación de este juzgado.

Después de un ligero debate se resolvió postergar la consideración de este negocio en atención á que aun pende ante la comisión respectiva, que es quien propone la modificación á que ha aludido el señor senador de Llanquihue.

Igualmente se recordó aplazar la consideración de un proyecto relativo á la utilización de las aguas corrientes como fuerza motriz.

PAGO Á UN CONTRATISTA.

Después de ligeras explicaciones se aprobó un proyecto que autoriza al Gobierno para pagar 5,000 pesos por los trabajos concluídos hasta ahora por un contratista de obras fiscales en La Ligua.

Se levantó la sesión á las 5 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

SESIÓN 48.ª EXTRAORDINARIA EN 4 DE ENERO DE 1894.

Presidencia del Sr. Arlegui.

Se abrió la sesión á 3. 45 con asistencia de 45 señores diputados y los Srs. Ministros del Interior, de Relaciones Exteriores, de Justicia é Instrucción Pública, de Hacienda, y el secretario Sr. Covarrubias.

ACTA.

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

CUENTA.

De 2 oficios del Senado: con el 1.º comunica que ha aceptado las modificaciones introducidas en el proyecto de sueldos á los empleados del orden judicial; con el 2.º remite un proyecto en que modifica la ley sobre nombramiento de jueces.

—De un oficio de la Comisión de Legislación y Justicia sobre una solicitud en que un guardián de la cárcel de Santiago pide abono de servicios.

RESOLUCIÓN DE UN EMPATE.

Se procedió á resolver el empate recaído en la sesión de ayer sobre la indicación del Sr. Gacitúa que amplía la del Sr. Matte Pérez para conceder una gratificación á los empleados de la secretaría y de la redacción de sesiones, á todos los empleados de la cámara y á los que prestan servicios en ella.

La votación fué secreta y resultó aprobada la indicación del Sr. Gacitúa por 22 votos contra 19 y, en vista de esta votación no se votó la del Sr. Matte Pérez.

CONVENCIÓN ANGLO-CHILENA.

A indicación del Sr. Blanco (Ministro de Relaciones Exteriores), se acordó tratar en la segunda hora de la sesión próxima del protocolo relativo á la convención anglo-chilena.

CONVERSIÓN METÁLICA.

El Sr. CONCHA.—Aunque en el mensaje enviado por el Gobierno en que somete á la consideración de la cámara un proyecto relativo á nuestra situación financiera, habría sido de desear que se hubiera hecho mención del presentado por varios diputados para que la discusión de este negocio fuera más amplio.

El Sr. VIAL (Ministro de Hacienda)—Considera que con la inclusión del proyecto del Gobierno queda incluido ese proyecto en lo convocatoria virtualmente, lo mismo que todas las ideas que sobre esta cuestión puedan tener los señores diputados.

El Sr. CONCHA.—Se felicita de la explicación del Sr. Ministro y hace indicación para que en la sesión del lunes se trate de este proyecto esté ó no informado.

El Sr. MAC IVER (E.)—No acepta la indicación del Sr. Concha. Y respecto de la intromisión del Congreso en los asuntos meramente administrativos, el señor diputado recuerda que en estas sesiones extraordinarias no es posible discutir otros asuntos que los que el Ejecutivo incluya en la convocatoria.

No considera que sea correcta la relajación de esta regla constitucional, porque puede traer muy funestas consecuencias, como ocurrió casi con el proyecto que proponía la creación de cuatro diócesis, que había dividido profundamente á la cámara y que había comprometido la estabilidad del Ministerio.

Estas corruptelas pueden causarnos mañana muy grandes males, porque se trata de una regla constitucional que garantiza los fueros del Presidente de la República. Siempre ha sido celoso defensor de la iniciativa y derechos del parlamento, pero creo que es un deber sagrado al defender hoy los fueros del Presidente de la República y el respeto de la Constitución.

El Sr. CONCHA.—No puede recordar á la cámara los servicios que ha prestado al régimen parlamentario ó á la Constitución del Estado, porque es un joven diputado que no ha hecho la larga carrera política del honorable diputado de Santiago.

Está de acuerdo con el señor diputado respecto de la interpretación de la Constitución; pero cree que hay reglas generales de prudencia que deben indicar al Gobierno la necesidad de incluir en la convocatoria un proyecto que se presenta firmado por veinte firmas bastante respetables.

No cree tampoco que sea obra de mala administración la solicitud de esos veinte diputados que miran sólo los intereses generales del país y que hacen todos los esfuerzos de que son capaces en favor de esos mismos intereses.

El Sr. EDWARDS (E.)—No acepta la indicación del Sr. Concha porque de aquí al lunes no hay sino un solo día hábil y no será posible que la comisión dé su informe en tan poco tiempo.

El Sr. WALKER M. (J.)—Debe recordar al Sr. diputado que esta distinción entre días hábiles y días de feriados no se ha hecho para el trabajo de las comisiones y de los diputados, que en ocasiones como la actual se deben por completo á su país. Si no se acepta la indicación se manifiesta que no hay el propósito de tratar esta cuestión.

El Sr. EDWARDS (E.)—En esta época del año todos aprovechan los días de fiesta para salir de Santiago. Cree, además, que sería mucho más oportuno no discutir nunca este proyecto.

JUEZ DE TRAIGUÉN.

El Sr. PLEITEADO.—Ha recibido de Traiguén un telegrama en que se le anuncia que el juez de la ciudad de Traiguén abandona con frecuencia la ciudad desatendiendo las funciones que debe desempeñar para dedicarse á trabajos políticos en otros departamentos.

No da lectura al telegrama, pero lo pone á disposición del Sr. Ministro.

El Sr. PINTO (Ministro de Justicia).—No tiene conocimiento del hecho á que alude el señor diputado, pero le agradecería que le facilitara privadamente el telegrama que su señoría ha recibido.

—Terminado el incidente.

CONVERSIÓN METÁLICA.

Cerrado el debate sobre la indicación del Sr. Concha, se votó nominalmente y resultó rechazada por 29 votos contra 17.

ORDEN DEL DÍA.

CREACIÓN DE MUNICIPALIDADES.

Se puso en discusión el núm. 12 del art. 2.º que modifica los límites de la comuna "Cañadilla" del departamento de Santiago.

El Sr. WALKER M. (C.)—Por encargo del Sr. Gutiérrez hace indicación para que se agreguen á la municipalidad tres pueblos vecinos de Quillota y con la que están estrechamente ligados, separándolos de la comuna de la Calera que está muy distante.

—Cerrado, se dió por aprobada esta indicación.

Puestos sucesivamente en discusión los números 13, 14, 15, 16 y 17, relativos á los territorios municipales de los departamentos de Melipilla, Rancagua, Curepto y Linares, fueron aprobados sin que dieran lugar á debate.

El Sr. GONZALEZ.—Propone dos incisos para suprimir un territorio municipal y agregarlo á otros territorios del departamento de Talca.

—Votado el primero de los incisos fué rechazado por 19 votos contra 15.

El segundo de los incisos se dió por retirado.

Se puso en discusión el número 18 que anexa á la Municipalidad de San Carlos las subdelegaciones 3.ª y 10.ª

El Sr. BARROS M.—Hace indicación para que se agrege también á la Municipalidad de San Carlos el primer distrito de la subdelegación 7.ª

El Sr. ROBINET.—Se opone á la modificación propuesta por la comisión porque esas subdelegaciones están muy distantes de San Carlos y sería contrario al propósito de esta ley.

Pide que se dé lectura á una solicitud de los habitantes de la subdelegación 10 en la que piden que no se les haga formar parte del territorio municipal de San Carlos.

—Se leyó la solicitud.

El Sr. BARROS M.—Retira su indicación.

—Se dió por retirada y se votó el inciso, resultando rechazado por 20 votos contra 15.

El Sr. BARROS M.—Hace indicación para que se cambie el nombre de la subdelegación Niblinto por Bustamante, porque hay un solo pueblo que se denomine Niblinto en todo ese territorio municipal. Bustamante se llama un pequeño pueblo que hay en el centro de esa comuna y ha sido designado por respetables vecinos de todas las subdelegaciones que forman ese territorio en una solicitud que ha sido presentada al Congreso hace algun tiempo.

—Se dió lectura á la solicitud.

El Sr. BANNEN.—Los datos que tiene y que los debe á personas conocedoras de la localidad, le manifiestan que en la subdelegación de Niblinto es donde hay mayor movimiento.

El Sr. BARROS M.—En la subdelegación de Niblinto no hay sino un pueblecito llamado Las Minas que está en la falda de la cordillera y á más de 10 leguas de distancia de las otras poblaciones de las diversas subdelegaciones que forman ese territorio. En este pueblecito no hay más que un solo propietario que es el hospital de Chillán.

El Sr. BANNEN.—Cree que en Bustamante no hay más que un sólo propietario y lamenta la falta de datos.

El Sr. VASQUEZ.—Pide segunda discusión.

Quedó para segunda discusión.

Se puso en discusión y se dió por aprobado el número 19 relativo al territorio municipal de Coelemu.

El número 20 que anexa la subdelegación de Batuco al territorio municipal de Coelemu fué nuevamente rechazado después de algunas observaciones de los Srs. Bannen y Robinet.

El número 21 relativo á los territorios municipales de Arauco y Villa de Carampangue se dió por aprobado sin debate.

El número 22 relativo al territorio de Lebu y el 23 al de Cañete fueron aprobados sin debate.

Se puso en discusión el número 23 relativo al territorio de los Angeles.

El Sr. RISOPATRON.—Se opone á este número porque para que los habitantes de Guanaco vayan á Laja es necesario que pasen por los Angeles á tomar el ferrocarril, pues se encuentran distantes más de 15 ó 20 leguas.

Cerrado el debate el inciso fué rechazado por 16 votos contra 12, habiéndose abstenido de votar un señor diputado.

Se puso en discusión el inciso relativo al territorio municipal de Nacimiento.

El Sr. BANNEN.—Ha recibido una solicitud de los vecinos de varias subdelegaciones que no aceptan que se agreguen á la Municipalidad de Nacimiento algunos distritos de ellas. No hay razón alguna plausible para hacer esto, sino son intereses del momento de la actual Municipalidad que está formada en su mayoría por balmacedistas.

Ruega al señor secretario que dé lectura á la solicitud á que se ha referido.

Se leyó.

El Sr. VASQUEZ.—Apoya la petición de los vecinos y, con conocimiento de la localidad, cree que es más conveniente que queden las cosas tales como están en el decreto de 22 de Diciembre del 91.

El Sr. RISOPATRON.—Se opone al inciso propuesto por la comisión.

Cerrado el debate se acordó por unanimidad suprimir el inciso.

Se puso en discusión:

El número 26 relativo al territorio de Mulchén con la indicación del Sr. Santelices que pide supresión del inciso.

Después de algunas observaciones de los Srs. Risopatrón y Vasquez, se votó el inciso que fué aprobado por 18 votos contra 10, habiéndose abstenido de votar dos señores diputados.

Habiendo llegado la hora se levantó la sesión.

Eran las 6 P. M.

SEMINARIO DE SAN RAFAEL.

Discurso pronunciado en la repartición de premios del Seminario de San Rafael, el 25 de Diciembre de 1893, por el presbítero D. Roberto Tapia, profesor.

El Seminario de San Rafael termina hoy día las tareas del año con el acto de la distribución de los premios á los alumnos que más se han distinguido por su conducta y aplicación; y os ha invitado á vosotros, como padres de familia y amantes de la educación, á que le acompañéis en festejar á sus alumnos á fin de que vuestra presencia les sirva de estímulo para lo porvenir; porque los alumnos al ver este distinguido concurso, que está pendiente de ellos, no podrán menos de sentirse penetrados de la importancia del trabajo durante el año y del interés producido por la educación de la juventud.

Vais, señores, á ver el resultado de este trabajo escolar, lento y callado, que durante un año se ejecuta en esta casa; muchos de vosotros gustaréis la miel fabricada por este enjambre de industriosas abejas. ¡Qué sabroso es para los padres oír el nombre de sus hijos entre los premiados! Os felicito de antemano. Pero, séame permitido antes de dar comienzo á la agradable tarea de distribuir coronas, decir unas breves palabras sobre la educación que se da en el Seminario.

Pocos asuntos más trillados y de más actualidad que la educación: puede decirse con toda exactitud que cada niño que comienza á vivir, plantea de nuevo la cuestión y la presenta en un nuevo aspecto. No puede ser de otro modo, porque en la educación va envuelta la suerte de la sociedad, de la familia y del individuo. He aquí, por qué me atrevo á decir algo con la convicción de que, aunque se haya dicho antes, no por eso dejará de interesar á los padres de familia.

En esta casa, señores, se educa al niño; es decir, se forma al hombre; y esta educación es esencialmente religiosa. La verdadera educación comprende dos partes: ilustrar la inteligencia y dirigir la voluntad, porque el hombre ha recibido de Dios estas dos guías, que se llaman inteligencia y voluntad, para ser dirigido por ellas en el camino de la vida. Sucede en la educación lo que en lo físico, el cuerpo se sirve de dos pies para andar, si falta uno ó si está enfermo, no puede andar ó anda mal. ¿Podrá remontarse el ave hacia la altura, si le falta un ala? Tal le acontece al hombre, que no podrá caminar por el camino del progreso ni remontarse á las alturas, si le falta ó está enferma una de esas alas del espíritu, que se llaman entendimiento y voluntad.

Ciencia para el entendimiento y moral para la voluntad, he aquí lo que abarca la educación completa, la verdadera educación; separar la ciencia de la moral es no conocer la naturaleza humana, es dar una educación falsa, que forzosamente producirá resultados lamentables.

¿Qué es el hombre instruido sin moral? El abogado, el médico, el ingeniero, el militar, por muy competentes que sean en sus profesiones, si les falta la moral, serán tanto más peligrosos cuanto más talento tengan, porque sus ingenios serán encaminados á satisfacer la ambición personal, atropellando, si fuere necesario, los sentimientos más sagrados. ¿A qué quedan reducidos en la práctica los descubrimientos científicos, si los que se sirven de ellos carecen del sentido moral que debe darles dirección? Serán medios de que se valga el criminal para realizar más fácilmente sus instintos depravados.

Dadle á un joven vicioso un gran capital. ¿En qué lo empleará? Nadie duda, lo empleará en satisfacer sus vicios, no aprovechará á nadie y á muchos perjudicará. ¿No decimos al ver ese joven, que más le valdría no tener un centavo? Tal acontece con el sabio, el hombre de ciencia, sin moral. La ciencia es un gran capital, como el dinero, pero de un orden más elevado; sino se usa bien de él, será inútil y perjudicial; nos veremos obligados á exclamar: más le valiera no saber nada.

La ciencia no basta para atajar al hombre, cuando se desvía del camino recto del bien. La experiencia nos enseña á cada paso que la pretendida educación científica ha fracasado completamente; porque, si damos una mirada atenta á nuestro país, veremos dos cosas: que hay educación científica en tanta abundancia, como nunca la hubo, los colegios se han multiplicado de un modo prodigioso, los jóvenes á los veinte años saben tantas cosas que espantan á los de otra generación ¡tan variados son los conocimientos! ¡que las pasiones en los jóvenes no tienen freno, que los escándalos sociales, á fuerza de repetirse, van acostumbrándonos á mirarlos sin extrañeza, que son muchos los criminales ilustrados que pueblan hoy día las cárceles, las cuales antes estaban reservadas casi exclusivamente para el pueblo ignorante! ¿Cómo se explican estos dos hechos, que están en la conciencia de todos, si es cierto lo que se nos repite que, cuando se abre una escuela se cierra una cárcel? Esto significa que la práctica condena la educación exclusivamente científica, como se ha dado en llamar á la educación que prescinde de la moral en los colegios y la deja relegada al hogar doméstico.

La voluntad debe, pues, ser educada, se le debe enseñar moral, si queremos que el hombre sepa vivir, es decir, conducirse rectamente; pero, esto no basta, si al entendimiento no se le ilustra con los conocimientos necesarios. Para poco servirá en la sociedad el hombre bueno que carezca de ilustración. ¿Qué servicios puede prestar á sus semejantes el hombre ciego? Tiene ojos y no ve. Para qué nos serviría la vista si careciésemos de la luz? Para qué sirve el entendimiento, que es la vista del alma, si le falta la luz de la ciencia, mediante la cual vemos los objetos?

El entendimiento es el don nobilísimo que el Creador ha dado al hombre para que domine á todos los seres de la tierra y se dé á conocer como rey de la creación, dejaremos ese don precioso, ese tesoro, escondido en la oscuridad, como el avaro que se presenta cubierto de harapos mientras esconde en sus arcas el valioso tesoro? Educar al niño, enseñándole ciencia sin moral, es una maldad; enseñarle á ser bueno sin ilustrarle su entendimiento es rebajarlo. La ciencia sola produce muchos males, á nadie ataja en el camino del mal. ¿Cuál es el hombre que arrastrado por sus pasiones ha sido detenido al borde del abismo por la ciencia? La sola moral sin la ciencia dejará de hacer muchos bienes, pero no causará males. ¡Cuántas veces en la vida se encuentra el hombre envuelto en un torbellino de circunstancias adversas, que le llevarían al abismo, si no se le pusiera por delante, como muro de bronce, aquella moral inflexible de los primeros años!

He aquí, señores, en pocas palabras lo que es la educación dada en el Seminario: ilustración, ciencia para el entendimiento y virtud, moral para la voluntad; porque el hombre no es inteligencia sola ni voluntad sola.

II.

Esta educación es esencialmente religiosa, porque en la enseñanza de la ciencia y de la moral se toma como base la religión. No quiere decir esto que aquí sólo se enseñe la religión, porque para probar lo contrario ahí tenéis á vuestros hijos, á quienes podéis interrogar sobre los variados temas que forman el asunto de todas las humanidades, sus respuestas os convencerán de que las ciencias no son descuidadas en estas aulas; queremos decir que al educar al niño, al enseñarle los primeros pasos en el camino del saber y del bien, tomamos como punto de partida á Dios y á su santa ley, porque fuera de Dios, principio y fin de todas las cosas, no se encuentra por donde comenzar y porque prescindir de Dios en la educación es lo mismo que si nosotros prescindiéramos de los padres de familia en la formación de los hijos.

Decidme, señores, ¿qué diríais vosotros del Seminario, si á todos vuestros hijos que aquí se educan, no se les hablara nunca de sus padres, no se les enseñara á amarlos, respetarlos y obedecerlos, que se les negase toda comunicación con ellos, que se les dijera que no tenían padres ó se les enseñase por lo menos á dudar de ellos, en una palabra, que se les tuviera como huérfanos sin origen?

¿No tendríais derecho para condenar semejante proceder, por inhumano, pernicioso y contrario á las leyes naturales? Si el prescindir del padre en la educación del hijo es un contrasentido, mayor contrasentido sería prescindir de Dios, padre de los hombres, Criador de todas las cosas. El hijo, en cualquiera parte que se halle, cualquiera profesión que desempeñe, siempre es hijo de su padre y lo será aunque no quiera.

Por qué? Porque él no ha sido libre para tener padre.

Así el hombre, donde quiera que se halle, en cualquiera posición en que se encuentre, ya sea general, presidente, marino, ingeniero, abogado, médico, siempre es hijo de Dios, es un ser ligado con Dios.

He aquí por qué la única educación conforme á la naturaleza es la que considera al hombre como un ser religioso, es decir, ligado con Dios con vínculos tan estrechos, que nadie, ni el mismo Dios puede cortarlos.

Pero, se dirá: qué tiene que ver la ciencia con Dios, para qué necesitan de Dios los conocimientos humanos?

A esto puede responderse:

¿Qué tiene que ver la luz con el sol?

Quitad el astro bienhechor, la fuente de la luz, y todo será tinieblas y no quedará otra luz con que alumbrarnos que la artificial, pálida y mezquina, que sólo servirá para hacer menos oscuras las tinieblas. Quítese á Dios, fuente de la ciencia, y no quedará más que la mezquina ciencia positivista, que nada explica, que no alumbra nada, que destruye sin edificar, que, como aquellas aves pesadas ó hechas para revolotear al rededor de los pantanos, que cuando quieren remontarse á lo alto, al aire puro, caen al suelo como plomo.

¿Sabéis cuáles son los principios fundamentales de esa pretendida ciencia materialista, llamada positivismo, que se enseñorea hoy día en el cuerpo más elevado de la enseñanza nacional y que desde ahí trata de imponerse en todos los colegios de la República? No hay Dios ó por lo menos es muy problemática su existencia; no hay alma humana, los nervios son el alma; el mundo es eterno, no ha sido creado; el hombre es un descendiente del mono, sus antepasados han sido los pescados, que, á fuerza de saltar, les han salido patas y alas y han llegado á ser pájaros, que á su vez se han convertido en cuadrúpedos, los cuales pasaron á ser hombre, porque creyeron mejor andar en dos pies; el hombre se acaba al morir como se acaba un arbol, un insecto ó un caballo. Y cuál es la razón de todas estas grandes verdades del positivismo? Lo veis ¿ver? porque nadie ha visto á Dios, ¿quién lo vió crear al mundo? ¿quién ha visto el alma humana? Y á la verdad, el positivismo, la ciencia atea, no puede dar otra razón más poderosa que la vista con los ojos del cuerpo; porque, si le ha quitado al hombre la vista de la inteligencia no le ha dejado para ver más que los ojos del cuerpo, que pueden ver tan poco. ¡Y á esto se llama ciencia! ¡Y á todos los que no creen en estos dogmas científicos se les tilda de ignorantes, retrógrados, enemigos de las luces!

Sí, somos retrógrados en compañía de Aristóteles, el sabio que, dos mil quinientos años há, conoció el alma humana, mejor que los nuevos sabios, y fijó las leyes del pensamiento; en compañía de S. Agustín y de Santo Tomás, que guiados por luz divina dieron vida nueva á todos los conocimientos humanos y propagaron en el mundo que Dios es el padre de la fe y de la ciencia; en compañía de Bossuet, que en el intrincado dédalo de los acontecimientos humanos supo descubrir la mano de Dios, que gobierna las naciones; en compañía de Copérnico, Kepler, Newton y Leverrier, que, remontándose á la esfera celeste, descubrieron las leyes de esos millones de mundos y encontraron á Dios, creador de esas inmensidades.

Sí, somos enemigos de las luces, de esas luces de candil que se apagan al más leve soplo, porque somos amigos de la luz del sol, de esa luz inextingible, que es la sabiduría de Dios.

III

La moral sigue á las creencias, según sean las ideas, así será la moral; es un error creer que la moral es la misma en los hombres por diferentes que sean las doctrinas profesadas por ellos. ¿Cómo puede tener el mismo modo de vivir el que cree en Dios y el ateo que lo niega, el que cree en la vida futura y el que sólo cree en la presente, el que admite el alma y el que dice que somos pura materia? El que cree en Dios, legislador supremo y juez de todos los hombres, que está presente en todas partes, hará lo bueno y evitará lo malo donde quiera que se halle, con ó sin testigos, solo ó acompañado, haya ó no castigos y premios, en todos sus actos, los más recónditos y secretos, con los pensamientos y deseos siempre mirará á Dios. Y el que no cree en Dios, el que se cree libre é independiente de todo legislador que le tome cuenta de sus actos, que moral tendrá? La moral de la conveniencia, que, si es la más cómoda, no merece el nombre de moral.

Ahí tenéis dos jóvenes en pleno mundo, llenos de vida, de esperanzas risueñas, adornados de dotes distinguidas; el primero no cree en la vida futura y trata de sacarle el mayor provecho posible á la vida presente, es de talento, hábil y rico, ha sido feliz en todo lo que ha emprendido, no ha dejado acción mala por cometer pero con tan buen resultado, que nadie ha sabido nada, nadie sospecha de él, es hombre honrado y de honor; el segundo cree en la vida futura y trata de aprovechar bien el tiempo, porque es breve, se entrega de lleno á todo lo bueno, á él no le importan los sacrificios con tal que se haga el bien, es honrado y estimado por todos: cierto día la muerte viene por los dos, al primero lo encuentra apurando la copa del placer y al segundo ejercitando la caridad con los desvalidos. Han sido consecuentes los dos con sus ideas? Estrictamente consecuentes, el primero todo lo esperaba en esta vida, el segundo todo en la futura, el primero, tuvo todo lo que quiso, el segundo se privó de todo; nacieron el mismo día y murieron el mismo día, ambos fueron honorables delante de la sociedad. Murieron, se acabó todo, quedaron los dos iguales? el malvado feliz y el bueno abnegado y heroico son lo mismo? Qué decís de la moral de ambos, los dos han hecho bien ó mal?...

Veamos ahora la moral del positivismo, de la ciencia materialista; también el positivismo se da sus ínfulas y aspira á dirigir las costumbres humanas por medio de lo que él llama moral independiente, independiente de Dios, y basada únicamente en la ciencia. Ya habéis oído algunos de los principios del positivismo, el hombre no tiene alma espiritual, los nervios hacen las veces del alma; por consiguiente el hombre en sus actos no es libre, así como no somos libres para tener hambre ó sed, frío ó calor y si el hombre no es libre, no es digno de premio ni castigo ¿á quién se le castiga porque tiene hambre?

¿En qué se diferencia el hombre de un animal cualquiera según el positivismo? Esencialmente en nada; sólo se diferencia en que tiene un cuerpo más perfecto, pues que al alma nadie la ha visto. Ahora bien, ¿á quién se le ha ocurrido jamás decir que los animales son virtuosos ó viciosos; quién puede decir, este caballo cumple con su deber ó no cumple? No será pues ridículo decir lo mismo del hombre, decir que es virtuoso ó vicioso, que cumple ó no cumple con su deber, si no tiene alma espiritual, si es solo un mono más perfecto? Y qué es esto, señores? Es moral? No, esto es la ruina de toda moral. El positivismo no tiene moral. Lo que llama moral independiente, moral positivista, no es otra cosa que una caricatura de la moral cristiana, jirones arrancados á la moral del cristianismo para cubrir la fealdad de las ciencias sin Dios, porque los partidarios de esta ciencia no se atreven á presentarla al pueblo, tal cual es, sino que la cubren con cierto ropaje postizo de una moral que no les pertenece, que no se deduce de sus principios.

Separar á la moral, de Dios, pretender hacer morales á los hombres sin la religión, es un imposible, porque desde el momento en que el hombre se cree desligado del Ser Supremo, todos los preceptos, deberes y leyes serán para él como telarañas, que las hará trizas siempre que su gusto y capricho se lo pidan. Hay una palabra con que se ha querido reemplazar á Dios en la moral, palabra muy retumbante, pero nada más que palabra porque en la práctica no significa nada: el honor. El hombre debe ser moral por el honor, se dice ¿pero, quién ha señalado las leyes del honor? ¿No estamos viendo cada día hombres muy honorables y perfectamente inmorales? ¿No es muy honorable el que ha muerto á su adversario en el duelo y sin embargo la moral lo llama homicida?

Las leyes del honor las entiende cada cual como quiere y las cambia cuando quiere; moral, que cada uno la entiende y aplica á su sabor, no es moral.

He aquí la necesidad de enseñar la única moral que puede hacer al hombre bueno, la moral fundada en cimientos indestructibles, cuales son Dios, la vida futura, la espiritualidad del alma; la moral de los grandes ideales, que eleva al hombre haciéndolo salir de las pequeñeces del egoísmo y de las miserias de esta vida; la moral que ha producido el tipo más perfecto del heroísmo en el mundo, ese tipo divino que se llama el hombre santo.

COMERCIO.

Valparaíso, 4 de Enero.

PRECIO CORRIENTE.

Bancos.	
Banco de Chile	92½
Hipotecario	150
Banco de Santiago	138
Banco Internacional (nominal)	72
Comercial de Chile	93
Compañías de Minas.	
Huanchaca de Bolivia (nominal.)	91½
Oruro.. (nominal)	1650
Varias.	
Urbano de Santiago (ventas)	149
Sud Americana de Vap. (copds)	206
Bonos.	
Caja Hipotecaria.. 6 %	86
Id. id. 7 "	94½
Id. id. 8 " (ex cupón)	95½
Bco Garant. de Valores 6 % (id)	86
Id. id. id... 7 " (id)	90
Id. id. id... 8 " (id)	96½
Banco Santiago, ...6% (ex cupón)	82
Id Id ......7 " (ex cupón)	87½
Id Id ......8 " (ex cupón)	95

Transacciones.

Un poco más animado se ha notado hoy el mercado.

Las acciones del Banco de Chile parece tienden á afirmarse un poquito, aunque operaciones determinadas conocemos sólo en número limitado.

Las acciones de los otros Bancos casi no han tenido movimiento.

Las Huanchacas siguen de baja; poco las hemos oido á causa de la escasez de compradores.

Las Vapores siguen pedidas á 206% y aun á 206½% con pocos vendedores.

Las Oruros continúan sin nombrar.

En bonos se notan tendencias á afirmarse. Transacciones determinadas sólo conocemos de fechas determinadas.

CAMBIO.

Sigue subiendo decididamente. En la mañana había bajado hasta 13⅛d pero más tarde reaccionó, llegando en la tarde hasta 13½d á cuyo tipo quedaban vendedores.

El cambio bancario ha estado fijado durante el día á 13d.

COMERCIO DE SANTIAGO

VENTAS HECHAS EN BOLSA.

500 Banco Agrícola del 6 á 82.
200 Garantizador del 7, año 92 á 89½.

VENTAS COMO CORREDOR.

2400 Caja 8, al 95½
1000 Id. 8, al 95½.
1000 Banco Agrícola 6 al 82
1000 Garantizador 7 al 90.

RAFAEL CARVALLO AGUIRRE,
Corredor de Comercio, Huérfanos 25-D.

ECONOMICOS.

Amoblada se arrienda, por uno ó dos meses, una casa en bajos, con cinco piezas, toda comodidad y cerca calle Victoria. Referencias Retamo 22 555

A los deudores morosos del Globo y Vapor, se les avisa que pasen á reconocer ó á pagar sus cuentas, desde el lunes 8 al 12 de Enero, de lo contrario serán publicados sus nombres, cantidad y el tiempo que adeudan, por espacio de un mes, en todos los diarios de esta ciudad. Dirigirse á los Almacenes del Vapor, Plaza Echáurren. 559

Almacen de barraotes y bodega de vinos con carretones para reparto, se vende, por ausencia de su dueño, siendo uno de los mas antiguos y bien acreditados. Buena situación, en el plan. Existencias de 10 á 12 mil pesos; sin llave. Para tratar, calle Condell 143. 553

Amoblada se arrienda la casa calle Edwards número 48. Está á un cuarto cuadra de la Plaza de la Victoria. 555

Añejo generoso de Concepción, para enfermos y convalecientes. Vinos del Tomé y Panquehue. Aguardiente de uva, vende Vinería San Agustín, Colón 43. 552

Arriéndase en Quillota, casaquinta amoblada, con toda comodidad, y en la misma plaza. San Martín núm. 75. 553

Amoblada arriendo casa. Independencia 267, para poca familia. 552

Amoblada se arrienda la buena y espaciosa casa Independencia núm. 250 A, situada en la mejor manzana de dicha calle. 556

Arriéndase una cómoda casa en la calle de la Pirámide, con vista al mar; tratar General Aldunate número 9. 554

Arriéndase en Viña del Mar una cómoda casaquinta amoblada. Está muy bien situada. Tratar, Alvarez 20. 557

Amoblada se arrienda por dos meses una casa grande y bien amoblada con toda comodidad, Victoria 325, para tratar de 10 á 11 y de 1 á 5 P. M. 554

Amoblada y con toda clase de comodidades se arrienda la casa calle Victoria núm. 524, por la temporada de verano. 559

Arriendo amoblada casa de un piso, espaciosa y con comodidad para numerosa familia. San José 83, á pocos pasos de calle Victoria. 566

Agencia de la Bola de Oro, calle de la Victoria número 101. Se recibe toda clase de prendas á once meses plazos; prendas de valor, intereses convencionales. Baratura de relojes, anillos, cadenas y brillantes, etc. Venta al contado y á cuatro meses plazo. Gran bóveda de seguridad. 555

Arte de alimentar y criar los niños recién nacidos, por el Dr. F. Gacitúa, cuarta edición, librito utilísimo para las familias, se vende en la Botica Inglesa de Rigel, Plaza Echáurren, y en casa del autor, 36 B. Independencia. 552

Bodegas. Se arriendan dos, una grande y otra chica, en calle Chacabuco á media cuadra de la Plaza Victoria. Véanse calle Cochrane 84 556

Clorinda Rubio de Ch., matrona. Avisa á su clientela que se trasladó San Ignacio 108, esquina de Victoria y, como siempre, cuenta con comodidad para recibir enfermas pensionistas. 553

Casa amoblada. Por la temporada de verano, se arrienda amoblada una cómoda casa situada en la calle de Cochrane núm. 202. Para tratar en la misma casa, de 8 á 12 M. 544 h. a.

Casaquinta amoblada en Miramár, calle del cerro número 2. Se arrienda barata por la temporada de verano. 558

Casa amoblada espaciosa y con toda comodidad, arriéndase; Colegio 6 A, á un paso de calle Victoria. Precio módico. 554

Casa amoblada se arrienda, por la temporada de verano, la núm. 3, altos, calle General Cruz, á pocos metros del Crucero de Rubio. Dirigirse á la misma casa. 561

Casa amoblada, espaciosa y con toda clase de comodidades se arrienda, calle Olivar 78, á tres cuadras más ó menos, de los mejores baños del Barón. Dirigirse misma casa. Planos y detalles consultar en Santiago, con Sr. Aníbal Labarca Feliú. 554

¿Enfermedades de la sangre, dolores, neurálgias, reumatismos? Licor Vegetal de los Arabes. Depósito general en Chile, Droguería Daube, Plaza Justicia. 552

En 700 pesos se vende casita sin terreno, al final de la calle del Retamo. Produce 24 pesos mensuales. Tratar Escuadra núm. 2 553

1894. A las señoras de Santiago y Valparaíso, tenemos el gusto de hacerles saber que "La Casa Especial en Lutos", Condell 173, vender á por todo el presente mes todos sus grandes surtidos de mercaderías, á los precios antiguos, es decir, sin el recargo consiguiente que otras casas han hecho en todos sus artículos; esto podemos hacerlo en atención á nuestra clientela, por tener todas nuestras mercaderías compradas con cambio mucho mejor que el de hoy día. Recomendamos á las señoras vean nuestros surtidos y precios antes de hacer sus compras. Condell 173. "La Casa Especial en Lutos". 554

Modista. Enseña el corte de vestidos á la perfección en cuatro lecciones. Bellavista 71. 555

Notificación de acreedores. Pongo en conocimiento de los acreedores de la quiebra de D. Carlos Wuth, que se ha designado el trece de Enero próximo, á las dos P. M., para la verificación especial del crédito de los Srs. Rose Innes y Compañía. En cumplimiento de lo ordenado se publica el presente.—Valparaíso, Diciembre 28 de 1893—*Cipriano Lemus*, secretario. 552

Quilpue. Se vende un terreno plantado de árboles frutales, agua abundante, detrás del Hotel del Recreo. Calle Rodríguez núm. 3, Quilpué. Pormenores Valparaíso, Cochrane 86. 554

Se vende un carretón para reparto. Verse Condell 144. 552

Se arrienda una ó dos piezas con pensión, por la temporada de verano. Casa respetable donde no hay pensionistas. Hospital 21, 552

Se arrienda en Viña del Mar, por la temporada de verano, la casa núm. 146 calle de Valparaíso. Es bonita y cómoda. 552

Se arrienda esplendido local para bodega ó negocio de mercaderías, con ó sin un conventillo, situados en calle Victoria 502 y 504, se arrienda por un bajo precio. Tratar mismo local ó Prat 64, estudio M. Díaz F. 552

Se venden, por la mitad de su valor, dos terrenos situados á la subida del cerro Bellavista, á pocos pasos de la Plaza de la Victoria, bonita vista. Verse con Alamiro González C., calle Cochrane núm. 86. 553

Se desea para arrendar una casita en el plan, que esté en buenas condiciones higiénicas. Dirigirse casilla 430. 560

Se vende una casa con terreno en el cerro de la Virgen número 128; muy barata. Tratar en la misma casa 556

Se arrienda una casa amoblada, Circo 46. Para tratar en la misma casa. 554

Se da pensión, á precios módicos, en casa de respeto, y se arrienda una pieza amoblada. Clave 13 E. 558

Se arrienda una casa amoblada para poca familia, por la temporada de verano, en la calle de Jaime 98, entre Victoria é Independencia. Referencias en la misma casa. 558

Se vende un lote de 1,600 metros cuadrados de terreno edificado, con frente á cuatro calles, á propósito para reconstruirlo con casas para obreros; situación calle del Barón, á tres cuadras del Ferrocarril Urbano. Dirección: P. J. P., casilla núm. 388. 553

Se arrienda amoblada por la temporada de verano la casa núm. 537, calle Victoria esquina de las Delicias. Para tratar en la misma casa. 557

Se arrienda casa amoblada con toda comodidad. Calle del Colegio núm. 2 á pocos pasos de la calle de la Victoria. 554

Se arrienda la casa núm. 99 calle de la Cajilla y una chiquita que está á los pies de aquélla. Las llaves, en la vecindad. Para tratar Plaza de la Justicia número 16, de una á cinco. 546. h. a.

Se arrienda en Limache una casaquinta amoblada, con baño, caballeriza, cochera, etc., etc., por la temporada de verano. Calle República 119. Tratar en la misma casa ó en Valparaíso, Independencia 101. 556

Se arrienda amoblada la casa calle Victoria núm. 425. 537

Se arrienda una cómoda casa amoblada, situada en la calle de las Delicias, por los meses de verano; tiene baño, cocina de gas, etc. Para tratar, dirigirse á F. P. de M., casilla 3, Valparaíso. 553

Se arrienda amoblada por la temporada de verano, la casa calle Victoria 226, frente á Colón. Tratar en la misma casa. 555

Se arrienda una casa cómoda y barata en el cerro de la Artillería número 57. Para tratar, Cochrane 202. 544 h. a.

Se arrienda magnífico departamento. Bellavista 71. 563

Se arriendan casas recién construídas, con jardín y toda clase de comodidades, para una familia en Viña del Mar, calle Valparaíso. También se arriendan en Valparaíso, cerro del Arrayán, con linda vista al mar. Para tratar Cochrane 86. Rodríguez y Lacalle. 561

Se confeccionan trajes para señoras. Calle San Ignacio 229. 554

Se arrienda amoblada, en Viña del Mar, la cómoda casa con jardín calle Valparaíso núm. 178. Para tratar en la misma casa. 556

Se arrienda la casa calle Buenos Aires núm. 27. Llaves para verla al frente, núm. 38. 554

Traspaso de arriendo. Habiendo comprado el activo de Larrucea y Mora, ofrezco el traspaso de arriendo de la mitad de los Grandes Almacenes del Vapor, situados en la Plaza Echáurren. Dirigirse á los mismos Almacenes. 559

COMPAÑIAS DE BOMBAS.

3.ª Compañía de Bomberos.—Cousiño y Agustín Edwards.—De orden del director, cito á la compañía á reunion general extraordinaria para el viernes 5 del corriente, á las 9 P. M., con el objeto de tratar sobre la renuncia del teniente 4.º y nombrar su reemplazante.—Valparaíso, Enero 3 de 1894.—El secretario.

Balfour Lyon y Ca.
Fabricantes é importadores de máquinas
Oficina: PLAZA R. SOTOMAYOR.
Fábrica: DELICIAS 26—VALPARAÍSO.
FERROCARRILES portátiles y colgantes.
CABLES de acero y carros.
CARRETAS y carretones.
CIGUEÑAS á vapor, gruas y pescantes.
BOMBAS á vapor, centrífugas y de mano.
MOTORES á vapor, fijos y portátiles.
MAQUINARIA para oro, plata y cobre.
HORNOS de manga y ventiladores.
MOLINOS de viento.
Surtido completo de FIERRO, CAÑERIA, CORREAS de suela y algodón, y demás artículos para la explotación de minas, canteras y otras industrias.
Ofrecen también hacer venir de Europa, Estados Unidos toda clase de maquinaria por encargo especial.

Un CIGARRO ... alivia instantaneamente ... y un poco de perseverancia cura radicalmente. Agradable, inofensivo, puede ser usado por los enfermos, mujeres y niños. Recomendado por las celebridades médicas. Vendido por cajas de 35 cigarrillos en todas las farmacias.
Por mayor: Farmacia BERAL, Paris.

EL MICROVIO DE LA *Blenorragia*
queda destruido radicalmente por el uso de la
Inyeccion CADET
DEPÓSITO GENERAL
PARIS, Boulevard Denain, 7
Léase la INSTRUCCION que envuelve á cada frasco de la Inyeccion Cadet
Depósitos en todas las principales Farmacias.

PAPIER AMBRÉ
Para CIGARILLOS, IMPERMEABLE POR UNA EXTREMIDAD
teniendo la propiedad de no pegarse á los labios
PARIS, GASTON d'ARGY y Cia, PARIS
Inventores y únicos Fabricantes, Proveedores de las Fábricas del Estado, Privilegiados s. g. d. g. Marca depositada en Francia y en el Estranjero.
SENTENCIAS OBTENIDAS contra los FALSIFICADORES del PAPEL AMBARADO:
Francia: Paris, Sala 11, 23 de Noviembre de 1882, frs. 8000. Confirmado por el Tribunal de Apelación el 2 de Mayo de 1883, y el Tribunal de Casación el 15 de Mayo de 1884. Paris, Tribunal Correccional el 21 de Abril de 1888, frs. 9209.
Belgica: Bruselas, Tribunal de Apelación el 1º de Agosto de 1883.
MARCAS DE LA MISMA CASA: PAPIER FRANÇOIS, con Cubierta de Pergamino; PAPIER JEAN, con Goma en los bordes; LE METROPOLITAIN, con Goma en los bordes; LE PÊCHEUR, Papel riscado (vergé) que se quema perfectamente.
AVISO.— Hacemos presente á los Sres. Importadores que se en los puertos de Amberes, Trieste, etc. se exporta un PAPEL AMBARADO, fabricado fuera de Francia, vendiendo lo como tal PAPEL FRANCÉS.
Nueva sentencia contra un falsificador: Paris, Tribunal Correccional, el 26 de Enero de 1893. Daños y embargo. — Confirmado por el Tribunal de Apelaciones el 11 de Mayo de 1893.

VIN DE VIAL
TÓNICO ANALÉPTICO RECONSTITUYENTE
El Tónico mas enérgico que deben usar los Convalecientes, los Ancianos, las Mugeres, los Niños débiles y todas las Personas delicadas.
A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL
Compuesto de sustancias absolutamente indispensables para la formacion y para el desarrollo de la carne muscular y de los Sistemas nervioso y oseoso.
El VINO de VIAL es la feliz Combinacion de los Medicamentos mas activos para combatir á la Anemia, la Clorosis, la Tisis, la Dispepsia, las Gastritis, las Gastralgias, la Diarrea atónica, la Edad crítica, al Ajamiento, á las largas Convalecencias, etc. En una palabra, á todos los estados de Languidez, de Enflaquecimiento y de Agotamiento nervioso á que se hallan muy fatalmente predispuestos los temperamentos de las personas de nuestra época. — Farmacia J. VIAL, 14, rue de Bourbon, LYON.
Depositario en *Santiago*: DANIEL MOURGUES.

¡ CURA PARA TODOS !
UNGUENTO HOLLOWAY
es un remedio infalible para los males de piernas, mal de pechos, viejas heridas, llagas, úlceras y es famoso para la Gota y el Reumatismo. Por los males
De Pecho, Llagas en la Garganta, Bronquitis, Toses y Resfriados,
hinchazon de las glándulas y para todas las enfermedades de la piel así como tambien para los miembros contrahidos y rigidéz en las junturas de las huesos obra como por encanto.
Se Manufacturan solamente en el Establecimiento de TOMÁS HOLLOWAY,
78, NEW OXFORD STREET, LÓNDRES (ántes 533, OXFORD STREET).
Los compradores deben fijarse en los rótulos de los botes y de las cajas. Si en ellos no se halla la dirección 533, Oxford Street, Lóndres, evidentemente son puras falsificaciones.

EL ALQUITRÁN GUYOT — Goudron Guyot y Cápsulas Guyot
Licor Concentrado
Ha sido experimentado con el mayor éxito en siete grandes hospitales de Paris, contra CONSTIPADOS, BRONQUITIS, ASMAS, CATARROS de los BRÓNQUIOS, y de la VEGIGA, AFECCIONES DE LA PIEL, PICAZONES — El Alquitrán Guyot, por su composición, participa de las propiedades del Agua de Vichy, siendo mucho más tónico. Así es que posee una eficacia notable contra las ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO. Como todo el mundo sabe, del alquitrán medicinal es de donde se sacan los principios antisépticos más eficaces; por esta razón durante los calores del verano y en tiempo de epidémia el Alquitrán Guyot es una bebida preservativa é higiénica que refresca y purifica la sangre. Un frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitrán. Una cucharada de las de café basta para cada vaso de agua. — Las personas que no pueden beber mucho ó que viajan, reemplazan facilmente el agua de alquitrán tomando dos ó tres Cápsulas Guyot, inmediatamente ántes de cada comida. La tos mas tenaz se calma en pocos días. Las Cápsulas Guyot no son otra cosa que el Alquitrán Guyot, puro, en estado sólido. Cada frasco contiene 60 cápsulas blancas; sobre cada cápsula va impreso el nombre Guyot.
«Esta preparación será muy pronto, así lo espero, universalmente adoptada.» — Profesor BAZIN, Médico del Hospital S. Luis, en Paris.
Rechácese, como falsificación, todo frasco de Alquitrán Guyot (Licor ó Cápsulas) que no lleve las señas: 19, rue Jacob, Paris

Sociedad Nacional de Seguros
"LA VALPARAÍSO"

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 16 de los Estatutos, cito á los señores accionistas á reunión general ordinaria para el día 15 del corriente, á las 3 P. M., en la oficina de la Sociedad, calle de Arturo Prat número 114, con el objeto de darles conocimiento de la Memoria y Balance del segundo semestre de 1893.

Valparaíso, Enero 4 de 1894.

Por orden del Directorio.

EL GERENTE.

2561

COMPAÑIA

Huanchaca de Bolivia.

Por orden del Consejo, y en conformidad con el artículo 22 de los Estatutos, se avisa á los señores accionistas, tenedores de

acciones al portador,

que deseen estar representados en la Junta General Extraordinaria del 29 del corriente, que deben depositar sus acciones en la oficina de la Compañía, ó en algún Banco, hasta el 14 del presente mes.

Estos certificados de depósito, dados por la Compañía ó algún Banco, en cualquier punto, deberán ser presentados por los señores accionistas, ó sus representantes, para poder ser admitidos á la Junta General.

Desde el 14 hasta el 30 del corriente mes, quedará cerrado el Registro de Transferencias.

Valparaíso, 3 de Enero de 1894.

El SECRETARIO INTERINO.

2560 n.

Casa amoblada.

Arriéndase espléndida casa, con toda clase de comodidades,

CHACABUCO 127-A.

Tratar, misma casa.

2529 n. h. a.

Para precaver sorpresas.

El domingo en la noche me hurtó algún ratero mi

ESTAMPILLA,

con otros objetos. Pudiendo abusar de ella el malhechor para estafar, prevengo lo sucedido á fin de que los incautos no se dejen sorprender.

Juan de Dios Vergara.

2552 n

Ferrocarriles del Estado

Los Ferrocarriles del Estado, piden propuestas cerradas para la provisión de los siguientes artículos que se necesitan para el consumo del año de 1894:

Aceite para máquinas	300,000	litros
Id. id. cilindros	200,000	"
Id. id. carros	300 000	"
Grasa	300,000	kilg.
Sebo	300 000	"
Hilachas	150,000	"

Las condiciones y especificaciones de estas propuestas podrán consultarse en las oficinas de Tracción de Valparaíso, Santiago y Concepción.

Las propuestas se abrirán en la sesión que celebrará el Consejo Directivo, el 18 de Enero próximo, á la 1 P. M., en la sala de sesiones en la estación de Santiago.

Santiago, Diciembre 28 de 1893

El Secretario.

2552 n.

Se arriendan

dos magnificas bodegas á propósito para frutos del país, y una casa habitación en muy buena situación. Dará razón.

Alfredo Cortínez.

Cochrane, 80.

2553 n

Se desea tomar

en arriendo, en el cerro de Concepción ó Alegre, una casa de más ó menos seis piezas.

Dirigirse á

CASILLA 556.

2552 n.

Remate Importante.
El 8 de Enero próximo,
A LAS 3 P M.,

se rematarán ante el compromisario D. Carlos Ugarte V., las siguientes propiedades:

1.° Fundos contiguos Totorilla y Tobuco, miden ambos 1,200 cuadras, siete de éstas regadas, á inmediaciones del pueblo y laguna de Vichuquén. Minimum $ 25 000, mitad al contado y mitad 6 meses. Fueron tasados en 1881 por D. Juan A. Montes Solar, en $ 20,907.

2.° Gran establecimiento de bodegas, casas y terreno anexo en el puerto de Llico. Tienen gran porvenir por el muelle fiscal en construcción al frente de ellas. Minimum $ 20.000. Facilidades de pago.

Antecedentes: estudio del compromisario, Compañía 98-A. Suminístranse datos por correo.

2554 n.

Casa amoblada.

Durante la temporada de verano y hasta por cuatro meses, se arrienda una magnífica y espaciosa casa, situada en Valparaíso, en la calle de la Victoria. La casa está perfectamente amoblada y presta comodidades para una familia numerosa. El precio es módico. Por pormenores, Valparaíso, casilla 768 y en esta imprenta, Tomás Walker.

2554 n.

Mayoría General
DEL
DEPARTAMENTO.

Se admiten propuestas para la provisión de una gran cantidad de

IMPRESOS,

destinados al consumo de esta oficina.

Las propuestas se abrirán el

martes 9 del presente,

á las 2 P. M., en la sala del Mayor General.

Los modelos y especificaciones se encontrarán en la Mayoría, á disposición de los interesados.

El presupuesto de estos impresos hará expresando sus precios por separado, y deberá venir acompañado de una boleta de depósito en el banco, á la orden del que suscribe, por el 20% del valor total, á fin de garantir el cumplimiento de estos trabajos.

Valparaíso, Enero 2 de 1893.

El Mayor General.

2555 n.

"La Santiago de Chile."
COMPAÑÍA NACIONAL
DE
SEGUROS.

Se cita á junta general ordinaria de accionistas para el lunes 8 de Enero, á las 2 P. M., en la oficina de la compañía, Huérfanos 46-A.

El libro de traspasos de acciones permanecerá cerrado desde esta fecha hasta el día de la junta.

Santiago, Diciembre 28 de 1893.

EL DIRECTOR GERENTE.

2554 n.

En Quilpué

se vende una casaquinta con hermosos árboles, con frente al ferrocarril y á dos minutos de la estación.

Referencias en Quilpué, el

JEFE DE ESTACION,

y en Valparaíso, calle

BLANCO NUM. 330.

2557 n

Carros salones

Desde el primero de Enero próximo el pasaje en los carros salones importará DOS PESOS, entre Santiago y Valparaíso; y UN PESO, entre Santiago y Llaillai y entre Valparaíso y Llaillai.

No hay carro salón en el tren rápido á Valparaíso.

Santiago, Diciembre 29 de 1893.

J. A. SPOONER.

2554 n.

Remate de la hacienda
IBACACHE,

de las sucesiones del Sr. D. Domingo Matte y de la Sra. Rosario Pérez de Matte, ubicada en el departamento de Melipilla, provincia de Santiago,

el 8 de Enero próximo.

El fundo se subastará dividido en tres hijuelas denominadas: "Ibacache", "La Viña", y "Chorombo".

La primera se ofrecerá por el mínimum de

$ 414,951.

La segunda, ó sea "CHOROMBO," por

$ 288,956.

La tercera, ó sea "LA VIÑA", por

$ 376,652.

El pago se hará mitad al contado al tiempo de entregarse el fundo, y la otra mitad á 6 meses plazo, con el interés de 6% anual.

El fundo está situado á

OCHO LEGUAS

más ó menos de las ciudades de Melipilla y de Casablanca.

La dotación de agua de cada hijuela y las demás especificaciones constan de la tasación é hijuelación hechas por el ingeniero D. Ismael Rengifo, que junto con los demás antecedentes del remate, pueden consultarse en la oficina de la sucesión vendedora, calle de los Huérfanos número 23D.

El remate tendrá lugar

el 8 de Enero próximo,

á las dos de la tarde, en el estudio de D. José Antonio Gandarillas, juez partidor de las sucesiones arriba indicadas, Ahumada núm. 29, Santiago.

2556 n.

Casa amoblada.

Por la temporada de verano se arrienda amoblada una cómoda casa situada en la

calle de Cochrane núm. 202.

Para tratar, en la misma casa, de 8 á 12 M.

2525 n. h. a.

Banco Hipotecario
DE
CHILE.

Los señores accionistas residentes en Valparaíso que deseen percibir la parte que les ha correspondido por la venta de las fracciones de acción, pueden ocurrir al

Banco Nacional de Chile,

hasta el día 31 del presente, y al

Banco de Chile,

desde el día 2 de Enero.

El BANCO DE CHILE recibirá también, desde el 2 de Enero próximo, las cuotas que los señores accionistas del

Banco Hipotecario de Chile

deben pagar en conformidad con los avisos publicados, y el mismo Banco expedirá memorándums que serán canjeados por los recibos correspondientes.

Santiago, Diciembre 26 de 1893.

J. M. DÁVILA BAEZA,
Gerente.

2561 n.

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda por la temporada de verano, desde los primeros días de Enero, hasta el 1.° de Abril, la casa amoblada calle de Quillota, número 13, que da frente á los salones del Gran Hotel.

Tratar en SANTIAGO, con el

Sr. Joaquín Díaz B.,

y en VALPARAISO con

Otto Dieffenbach,
Blanco 140.

2534 n.b. a.

Tesorería Municipal
DE
Viña del Mar.
PATENTES DE VEHÍCULOS.

Desde la fecha y hasta el 31 del corriente, se expenderán en esta oficina las mencionadas patentes.

Viña del Mar, 2 de Enero de 1894.

EL TESORERO.

2574 n.

Músicos.

En Limache se necesitan músicos para formar una banda para que toque en los meses de vacaciones.

Se pagan buenos sueldos.

Para tratar, dirigirse á la calle de las Delicias núm. 22.

2554 n.

BANCO DE CHILE

ESTABLECIDO POR LA UNIÓN DE LOS BANCOS

Nacional de Chile, Valparaíso y Agrícola.

Capital Suscrito......... $ 40.000,000
Capital Pagado........... " 20.000,000

El 2 de Enero próximo iniciará sus operaciones este Banco en las siguientes localidades:

OFICINAS PRINCIPALES:

Santiago:	Director Gerente, Manuel S. Fernández. Subgerente, Arturo Phillips. Establecida en el edificio del Banco Nacional de Chile.
Valparaíso:	Directores Gerentes: Manuel de T. Pinto, Augusto Villanueva. Edificio del Banco de Valparaíso.

SUCURSALES:

Tacna:	Agente, don Jorge Boonen.
Pisagua:	Agente, don Ramon 2.° Varas.
Iquique:	Agente: don Alberto Torres. Subagente, don Juan de D. Reyes. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Antofagasta:	Agente, don Alberto Longé. Edificio del Banco de Valparaíso.
Serena:	Agente, don M. Conrado Pineda. Edificio del Banco de Valparaíso.
Ovalle:	Agente, don Tomás Bruce.
San Felipe:	Agente, don Benigno Barril.
Los Andes:	Agente, don Rodolfo Masenlli.
Quillota:	Agente, don Egidio Reyes U.
Curicó:	Agente, don Carlos A. Muñoz G.
Talca:	Agente, don Ricardo Donoso. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Chillán:	Agente, don Enrique Luján. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Tomé:	Agente, don Julio Gacitúa C.
Talcahuano:	Agente, don Julio Grote.
Concepción:	Agente, don Federico Gerdtzen. Subagente, don José T. Mendraca. Edificio del Banco Nacional.
Coronel:	Agente, don Tomás Infante S.
Los Angeles:	Agente, don Liberato Espinosa.
Angol:	Agente, don Guillermo García.
Traiguén:	Agente, don Toribio Sánchez. Edificio del Banco Nacional de Chile.
Temuco:	Agente, don Rodolfo Fuentes R.
Valdivia:	Agente, don Alejo Gumpertz.
La Unión:	Agente, don Arturo Muñoz A.
Osorno:	Agente, don Alberto Barros.

AGENCIAS EN EL EXTRANJERO:

Londres:	London & County Banking Co. Ld. The City Bank, Ld.
París:	Crédit Lyonnais. André, Neuflize y Ca. Marcuara, Krauss y Ca.
Hamburgo:	Hamburger Filiale der Deutschen Bank. Commmerz und Disconto Bank.
New York:	New York Produce & Exchange Bank.
Guayaquil	Banco del Ecuador. Banco Internacional.
Montevideo, Rosario, Buenos Aires	The London & River Plate Bank, Ld.
Callao, Lima	Banco del Callao.

Las oficinas del Banco de Chile continuarán atendiendo á los comitentes de los Bancos fusionados en el servicio de sus cuentas corrientes y créditos vigentes, para cuyos abonos y giros pueden los comitentes continuar usando las libretas y cheques que tengan actualmente en su poder.

Las mismas oficinas pagarán los depósitos, consignaciones y libranzas á cargo de los Bancos fusionados.

Las nuevas oficinas recibirán también en custodia y sin cargo de comisión, los bonos y pagarées comerciales de los Bancos Nacional de Chile, Valparaíso, Agrícola y Nacional Hipotecario, y los títulos análogos que emita el Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile recibirá y tramitará las solicitudes de préstamos hipotecarios dirigidas al Banco Hipotecario de Chile, de que es agente general, y facilitará el servicio de las obligaciones hipotecarias vigentes en las secciones respectivas de los Bancos mencionados y de las nuevas obligaciones á favor del Banco Hipotecario de Chile.

El Banco de Chile girará letras sobre todas sus oficinas de la República y sus agencias en el extranjero, y efectuará las demás operaciones bancarias en las condiciones de costumbre.

Valparaíso, 30 de Diciembre de 1893.

Manuel de T. Pinto.—Augusto Villanueva G.

Directores Gerentes.

3574 n.

Unica ocasión.
SE VENDEN

quintas en Playa Ancha, ex sucesión Wáddington, á 5 minutos del ascensor, con camino de coche por Las Havas. Agua, desagüe y vista al mar. Terrenos planos y laderas.

Toda clase de facilidades para el pago.

Planos y detalles en la oficina del que suscribe, de 1 á 2 P. M.

RAFAEL ZERRANO,
calle PRAT 80, altos.

2553

LA FORTUNA

al alcance de los pobres.

Lotes de terrenos en Playa Ancha desde 100 metros (ex sucesión Wáddington), pagaderos por mensualidades.

Planos y demás condiciones, de 1 á 2 P. M., en la oficina del que suscribe.

RAFAEL ZERRANO,
calle Prat 80, altos.

2553

EMPRESA
de velocípedos y bicicletas

Para hombres y niños, se alquilan velocípedos y bicicletas.

Viña del Mar, al lado de la estación.

JOSÉ ACOSTA,
empresario.

2557

En venta
lozas de piedra artificial
"GRANOLITHIC"

PARA

Veredas, patios, cocinas

Fabricadas exclusivamente de

Granito y Cemento
WHITE BROTHERS.

(CALIDAD ESPECIAL).

UNICOS FABRICANTES:

Williamson, Balfour y Ca.

2540 n. h. a.

Tesorería Municipal
DE VIÑA DEL MAR.

Desde el 15 de Enero de 1894 se pagará en esta oficina el primer trimestre de la contribución de tres por mil sobre haberes muebles ó inmuebles que, con arreglo al padrón de avalúo del presente año, deben pagar en conformidad á lo dispuesto en el artículo 52 de la ley de 22 de Diciembre de 1892 vigente por ley de 12 de Septiembre de 1892, y mientras las nuevas Municipalidades determinan el nuevo avalúo.

EL TESORERO.

Viña del Mar, Diciembre 1 de 1893.

2576 n.

AVISOS REPETIDOS

Remate fiscal.

Por orden de la Delegación de la Intendencia General del Ejército, remata rá el que suscribe, al mejor postor, el viernes 5 del presente, á la una del día,

mil seiscientas (1,600)
camisetas de algodón,

blancas y de colores, á la vista el día indicado.

San Agustín número 11.

SALVADOR CASTRO,
Martillero de Hacienda.

2552

Remate fiscal
en las bodegas receptoras del ferrocarril, estación del Barón.

El martes 9 del presente, á las doce y media, venderé en remate público y al mejor postor, las siguientes especies, procedentes de carga rezagada, consistiendo en madera, licores, miel, carbón, barriles vacíos, totoras y otras cosas existentes en la bodega, y á la vista el día del remate.

SALVADOR CASTRO,
Martillero.

2555

REMATE
de armazones, mostrador y una gran caja de fondos.

El viernes 5 del corriente, á la 1 P. M., rematará el que suscribe, por orden del síndico del concurso de D. Fernando D. Schultz, las armazones, mostrador, lámpara de gas etc., de la relojería número 133 calle de Condell, como también una gran caja de fondos del Marvin Safe y Ca., un espejo, reloj grande, prensa para copiar, seis id. para timbres etc. etc., á la vista de los interesados horas antes del remate.

Valparaíso, Enero 3 de 1894.

Jorge Garland,
Martillero.

2552

REMATE
del cerro de "Las Loceras".

Por decreto del juez compromisario D. Fernando A. de la Fuente, que practica la liquidación de la testamentaría de **Doña Micaela A. v. de Surribas,** se ha señalado el 12 del presente mes, á la 1 P. M., y demás días no impedidos, á igual hora, para el remate de las *trece* hijuelas en que se ha dividido el cerro de **"Las Loceras".**

La subasta tendrá lugar en el estudio del señor compromisario, calle de Prat número 22, donde los interesados pueden imponerse del plano, tasación, bases y condiciones del remate.

Para más pormenores, ocurran al Callejón Largo núm. 4, de 9 á 10 A. M. y de 3 á 4 P. M. Valparaíso, Enero 3 de 1894

ENRIQUE GANA G.,
actuario.

2558

Remate de mercaderías
Y ABARROTES.

El viernes 5, á las doce, venderé:

Géneros blancos, tocuyos, franelas americanas, géneros para vestidos, géneros para pantalones, pañuelos rebozos, medias, calcetines, paños,

casimires finos y ordinarios,

satines, géneros para forros, camisetas, calzoncillos, papel para impresiones, papel de imprenta, cartón, cartulina, sobres, champaña, cerveza Pilsen, aceite para máquinas, cinc en planchas, baldes de fierro galvanizados, cartuchos vacíos para escopeta, cápsulas para revólver, vacelina, maqui, avellanas, harina, bacalao, tornillos con tuercas, una romana de plataforma, máquinas de coser, etc., etc.

BLAS 2.° CUEVAS,
martillero.

2552

Casa en Viña del Mar.

Se arrienda amoblada la casa Montaña 4. Tratar con Bernardo Solar Avaria, en Valparaíso, Prat 67 A; ó en Viña del Mar, calle Valparaíso 173.

2550 h. a.

Un escritorio

Se arrienda en los altos del Banco Santiago, Prat 67-A.—B. Solar Avaria.

2547 h. a.

Roberto Swan

Almacén Inglés por Mayor y Menor.

TÉ, VINOS Y PROVISIONES ESCOGIDAS,

Calle Condell, núm. 163 y 167.

VALPARAÍSO.

Importador de Té, Vinos, Licores, Provisiones Cristalería, Porcelana, Loza, Artículos de Plaqué, Metal Británico y de fantasía, Cuchillería, Jabón y Perfumería.

Proveedor de buques y familias.

Mantequilla fresca recibe diariamente. Unico agente en Valparaíso para el afamado TÉ de Hörnimann.

Comunicación por Teléfono núm. 10

2268 h a.

Ingeniero Agrónomo

Se necesita uno competente para la administración de un fundo en el sur.

Dirigirse L. G., casilla 408. Valparaíso.

2552

Carlos E. Trevor.
194 calle Blanco—Valparaíso.

OFRECE EN VENTA:

Correas de suela y algodón.
Correones y remaches para correas.
Mangueras de lona y goma.
Mangueras de goma para vapor.
Mangueras de goma con alambre para locomotoras.
Fuelles para motores de gas.
Hilachas de algodón.
Huinchas y telas de Asbesto.
Lubricadores y grasa de Stauffer.
Tela de goma con alambre.
Clavitos para sunchos.
Cueros hidráulicos para bombas.
Felpa para buques.
Carpas alquitranadas.
Guías para minas.
Cigarros puros.=Cigarrillos egipcios.
Cogñac, clase muy superior.
Pistones para mangueras de jardín.
Jabón "Titania" para toilet.

COMPAÑÍA
Nacional de Trasportes
EXPRESO VILLALONGA

Rebaja de tarifas

Avisamos al público que desde el 1.° de Enero próximo tendremos en vigencia una tarifa mínima de temporada, desde que hemos obtenido igual cosa de los Ferrocarriles Argentinos.

Nuestros boletos directos incluyen todos los medios de trasporte y evitan al pasajero perder en el cambio para pagar á los Ferrocarriles en la otra banda en papel argentino.

Tenemos coches dormitorios y carros de carga para el uso exclusivo de nuestros pasajeros.—El equipaje se recoge en domicilio y se entrega á domicilio libre de gastos. Damos planos gratis de la Cordillera, y sólo tenemos *8 horas de mula* para nuestros pasajeros.

Para informes y boletos

Avenida Errázurriz 209,

VALPARAÍSO.

Sucursales en toda la República Argentina, Brasil, Uruguay y Europa.

G. de S. FERREIRA,
Representante.

Tubos de goma
para puertas y ventanas,

para evitar que entre agua, viento y tierra á las habitaciones. Artículo recientemente introducido y *á propósito para este país.*

En venta por

CARLOS E. TREVOR,
194. calle Blanco, Valparaíso.

Glenartney Whisky.
UNICOS AGENTES
CARLOS E. TREVOR.
194 calle Blanco.

Jabón Titán.
¡OJO!

Recién se ha recibido un nuevo lote de este célebre jabón, que lava la ropa *sin necesidad de restregarla.* Usando este jabón se economiza tiempo y ropa.

Aprovechen, pues,

Único importador,

CARLOS E. TREVOR,
194 Blanco, Valparaíso.

Expendedores:

Emporio de Té de Rob. Baird y Ca. Esmeralda núm. 15.=Rob. Swan, Condell núm. 163.=Esmeralda núm. 7.=Luis Dellacassa, Elías núm. 23, y demás almacenes en la ciudad.

Agentes del importador:

Simpson y Ca., Santiago.=Apolonio y Jones, Concepción.=J. H. Jose, Antofagasta.=Whitelegg y Ca., Iquique.

Pregones y remate.

Por decreto de esta fecha, expedido por el señor juez de letras en lo civil de esta ciudad, se ha mandado dar los pregones de la ley y se ha señalado el 9 de Enero próximo, á las tres de la tarde, para el remate de una casa y sitio ubicada en la calle de la Independencia de esta ciudad, bajo los números 98 y 100, perteneciente á D. Joaquín Dorado y otros.

Los antecedentes se encuentran en la secretaría del que suscribe,

Valparaíso, Diciembre 5 de 1893.

T. E. VERGARA,
secretario.

NOTA.—Con relación al aviso precedente, se previene que la propiedad ha sido tasada en $ 88,225,62, por cuya suma comenzarán las posturas. El pago se hará al contado. La propiedad se vende "ad-corpus" y libre de gravamen, obligándose el subastador á respetar un arriendo que hay sobre una parte de la propiedad; todo lo cual puede consultarse en los antecedentes que obran en el juzgado.

2555

Remate
de un menaje de casa.

El viernes 5 del presente, á la 1 P. M., rematará el que suscribe por cuenta del albacea de la testamentaría de la Sra. Eusebia Roldán v. de Yáñez, el menaje de la casa calle Hospital, esquina calle del Retamo, número 241. Muebles de salón y piano, dormitorio, comedor y cocina, y muchos otros artículos á la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 4 de 1893.

SANTIAGO J. MARTÍNEZ,
martillero particular.

2552

REMATE

El viernes 5 del presente, á las doce y media P. M., rematará el que suscribe, por cuenta de quien corresponda, en la Nueva Avenida, esquina de la calle A. Edwards, frente á las caballerizas de la policía,

una partida de sacos de carbón de espino.

Para mayor facilidad de los compradores, se dividirá en lotes de *25 sacos.*

A la vista el día del martillo.

Valparaíso, Enero 4 de 1894.

SANTIAGO J. MARTÍNEZ,
martillero particular.

2552

Se arrienda

cómoda casa y bien situada, recién refaccionada. Tratar con

C. WALTEMATH,
Prat 49.

2553

Banco Hipotecario.

Habiéndose acordado por la última junta general extraordinaria de accionistas, elevar el capital pagado del Banco á $ 500,000, de orden del Consejo de Administración se pide á los señores accionistas una primera cuota de

nueve y medio por ciento

sobre el valor nominal de sus respectivas acciones; cuota que deberá ingresar en la caja del Banco el día

doce de Enero de 1894.

Valparaíso, Diciembre 21 de 1893.

F. H. Rodríguez Cerda,
Director-Gerente.

2561

Aceite de linaza
COCIDO Y CRUDO.

Williamson, Balfour y Ca.,
calle de Blanco 104.
VALPARAISO.

Descubridora de Huantajaya.
Dividendo número 90, de siete por ciento.

(*2% ordinario, 5% extra.*)

Se pagará desde el quince de Enero, en Santiago por el

Banco Internacional (Chile),

y en ésta por

DIEGO L. BENNETT,
agente,
Prat 92.

Valparaíso, Diciembre 30 de 1893.

2558

Carboncillo

para elaboración de

cales y cocimiento de materiales.

Compañía de Gas de Valparaíso,
Blanco 420.

2554

La I. Municipalidad

de la Victoria, pide propuestas cerradas para la provisión, con luz eléctrica, del alumbrado público de la ciudad de San Bernardo.

Las propuestas se abrirán el 9 de Enero próximo, y las bases pueden consultarse en la Tesorería Municipal de dicha ciudad.

San Bernardo, 23 de Diciembre de 1893.

2555

OLMUÉ.
HOTEL INGLÉS

Este cómodo y conocido establecimiento, situado en un pueblo cuyo clima es uno de los mejores de Chile.

Su agradable temperatura, sus lindos paisajes y sus grandes arboledas, hacen que su permanencia en él sea grata y provechosa para la salud.

Los precios son equitativos, y á las familias se hacen concesiones.

V. HARDOIN.

2563

Pacific Steam Navegation
CONPANY.

(Compañía de Navegación por vapor en el Pacífico.)

LINEA DE VAPORES
ENTRE VALPARAÍSO Y LIVERPOOL, VÍA LOS ESTRECHOS DE MAGALLANES.

Omisiones de escala en Río Janeiro.

Con el objeto de evadir las cuarentenas en el Río de la Plata, los vapores del Estrecho que salen de LIVERPOOL a contar desde el 8 de Noviembre del año en curso hasta el 25 de Abril de 1894, en sus viajes de Europa, omitirán tocar en RIO JANEIRO como asimismo los vapores que saldrán de LIVERPOOL el 7 de Noviembre y 5 de Diciembre de 1894.

También con el mismo objeto omitirán la escala en RÍO JANEIRO en el viaje á EUROPA los vapores que salen de VALPARAISO el 7 de Abril y 5 de Mayo de 1894, y así evitar cuarentenas en Lisboa ó Burdeos, como también asegurar viajes sumamente rápidos.

JUAN PRAIN,
Agente.

Valparaíso, Diciembre 27 de 1893.

2561

AVIS AUX FRANÇAIS
Société de l'Hopital français.

Les membres de la Colonie française souscripteurs et fondateurs de cette Société sont priés d'assister à la reunion ordinaire qui aura lieu le mardi 9 Janvier prochain au quartier des pompes françaises à 9h. du soir, afin de procéder au renouvellement du bureau et délibéra sur toute autre question. L'assistance est recommandié. Monsieur le Consul de France assistera à la séance.—Le Président.

2554

PINTURAS
Y
Aceite de Linaza
de

JAMES STORER Y CA.,
Glasgow.
Marca "AGUILA."

Venden.

J. TUSCHE,
número 37, calle Serrano.
Casilla 723. Teléfono 792.
VALPARAÍSO.

2631

Banco Hipotecario.
VALPARAÍSO
103—calle Arturo Prat—103.

Efectúa toda clase de operaciones bancarias y gira letras sobre Santiago, Concepción, Serena, Iquique, Pisagua, Antofagasta, San Felipe, Quillota, San Fernando, Talca, Chillán, Los Angeles y Traiguén.

Intereses vigentes sobre depósitos hasta nuevo aviso:

A vista, anual	3 %
En cuenta [illegible]	4 "
A tres meses, [illegible]	5 "
A seis meses, plazo fijo 30 días aviso, después de 4 meses	5½ "
A un año, plazo fijo, ó 60 días aviso, después de 6 meses	6 "

Los depósitos en cuenta corriente y á tantos días de aviso, quedan sujetos á las alteraciones de intereses que acordare el Consejo del Banco, y se capitalizan semestralmente.

SOBRE AVANCES

en cuenta corriente, bajo las condiciones que previamente se estipularen.

Valparaíso, Febrero 3 de 1893

F. H. RODRÍGUEZ CERDA.
Director Gerente.

POBLACION
Buenosaires de Quilpué
VENTA DE SITIOS

Por acuerdo del directorio de la Sociedad de este nombre, se continúan las ventas de sitios en ese barrio, tan higiénico y bien situado.

Las ventas se harán en la oficina del que suscribe,

calle de Prat número 81.

Se da toda clase de falicilidades á los compradores, pues sólo se exige el **cinco por ciento** del precio al contado y el resto por dividendos semestrales de otro **cinco por ciento** cada uno.

El plano de los terrenos y demás antecedentes, pueden consultarse diariamente en la oficina del Gerente.

M. ANIBAL TAGLE,
Gerente.

2547 h. a.

Almacén.

Se arrienda uno de los almacenes del edificio Guevara, calle Blanco.

Ocurran Serrano, 38.

2552

Conventillo, véndese

uno, á inmediaciones de la Plaza Echáurren.

Para tratar, dirigirse á la oficina de esta imprenta, de 1 á 5 P. M.

2534 h. a.

Botellas vacías

Mil docenas entre vineras y champañeras, vende

José R. Guzmán
en Viña del Mar.

2572

Boccardo y Benvenuto

Tienen el mejor surtido en ataudes y precios para funerales.

Por arreglo hecho recientemente con las fábricas en Europa y Estados Unidos, vendemos los ataudes á precios fuera de toda competencia.

Condell 96-E y Victoria 340.

Esta última á disposición del público á cualquier hora de la noche.

Se hace un descuento considerable á todas las Sociedades de Socorros Mutuos **y Cuerpo de Bomberos.**

Champaña Pommery es el mejor.

LOS INTRODUCTORES
DE
TE
EMPAQUETADO Á CHILE, PERÚ Y BOLIVIA
WEIR, SCOTT Y CA

Ofrecen las siguientes marcas que son

RECONOCIDAS COMO LAS MEJORES

y las que tienen la preferencia general,

TÉ SUPERIOR.	**TÉ DE LA REINA.**
TÉ PARA FAMILIAS.	**TÉ EXTRA-SUPERFINO.**
TÉ IMPERIAL.	**TÉ SIN IGUAL.**

La alta posición que hemos mantenido por cerca de cuarenta años como los importadores principales de TÉ á Chile, Perú y Bolivia, demuestra la superior calidad y excelencia de las escogidas y afamadas clases que llevan nuestra marca, como también la preferencia acordada á ellas entre conocedores del artículo.

Jerez y Oporto de doce clases.
Coñac Bisquit Dubouche y Ca.
Coñac Jules Robin y Ca.
Ron de Jamaica.
Cerveza blanca y negra ingles,
MARCA CORNETA.

A venta en todos los almacenes principales y por mayor por

Weir, Scott y Ca.
VALPARAÍSO.

Para enfermos, Oporto de alta clase.

Williamson, Balfour y Ca.
VENDEN:

SACOS de todas clases
AZÚCAR refinada
FIERRO galvanizado liso y acanalado
OSNABURGOS americanos
TRIPES Bruselas y rizados
ACEITE de linaza cocido y crudo
ARROZ
CORCHOS

ACEITE lubricante para máquinas	**CORCHOS**
ALAMBRE para pasto	**FIERRO** negro acanalado
ID. para cercas	**SODA** cáustica
ARPILLERA	**TORNILLOS** galvanizados con golillas
DINAMITA	**TÉ** á granel

WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.
SON LOS ÚNICOS AGENTES EN CHILE PARA LAS
CAJAS DE FIERRO
CONTRA INCENDIÓ Y ROBO
Marca **MILNER**

2525 2675

CEMENTO
WHITE BROTHERS
CALIDAD ESPECIAL
VENDEN
WILLIAMSON, BALFOUR Y Ca.

2525 2675

Carbón de Australia
BROWN'S DUCKENFIELD.

2616

PELLIN DE VALDIVIA
Elaborado á máquina.

VIGAS y Pilotes de todas dimensiones
TIJERALES, Cuchillas y Cuartones.
TABLONES y Tablas

OFRECE, PUESTO EN SUS BARRACAS Ó EN CUALQUIER PUERTO DE LA COSTA, LA

Compañía de Maderas y Buques,
Chacabuco 135.

NOTA.—**Se atenderá pedidos por dimensiones especiales.**

2517.=2816.

BANCO
Hipotecario de Chile.

A fin de dar cumplimiento á lo que dispone el artículo 2.° transitorio de los Estatutos del Banco Hipotecario de Chile, y de orden del Directorio provisional, se avisa á los señores accionistas que deben enterar en la oficina del Banco, dentro de los primeros quince días del mes de Enero próximo, la primera

CUOTA DE QUINCE POR CIENTO

sobre el valor nominal de sus acciones, ó sea,

TREINTA PESOS

por cada acción.

El accionista moroso, pagará el interés penal de doce por ciento anual, sin perjuicio del derecho del Banco para proceder á la enajenación de sus acciones, con arreglo á lo dispuesto por el artículo 16 de los Estatutos.

Desde el 21 del presente, los señores accionistas pueden ocurrir á la oficina de la Sección Hipotecaria del Banco Nacional de Chile para recibir lo que resulte corresponderles por la venta de las fracciones de acción.

Santiago, Diciembre 12 de 1893.

J. M. DAVILA BAEZA,
Gerente.

2561

TRILLADORAS
"Garret" perfeccionadas.

Ofrezco á los señores agricultores un surtido de estas nuevas máquinas, con ventilador especial que produce doble corriente de aire y con aparato ensacador de trigo. Esta máquina entrega el grano limpio, y supera en eficacia á todas las importadas.

JUAN E. CLARK.

Carlos Rogers,
Agente en Santiago.

Simpson y Slater,
Agentes en Concepción.

2564

Ventajoso arriendo.

Por la temporada de verano, desde el 1.° de Enero ó antes, se arrienda una casa amoblada, con salón y comedor espacioso, siete dormitorios y piezas para servidumbre.

Para tratar

Olivar número 48.

de 11.30 A. M. á 1 P. M, y de 6.30 á 8 P. M.

2536 h. a.

Se arrienda,

desde el 1.° de Enero, una pieza para oficina ó bufete de abogado. Prat 64.

Para tratar, dirigirse á esta imprenta

2524 h.

J. Benito Mannheim
INGENIERO.

Trasladó su oficina á la calle

80—A. PRAT—80.

2559

Con muebles se arrienda,

por dos meses, en la mejor situación de la calle Independencia, la espaciosa casa

NÚMERO 87;

tiene catorce piezas, baños, etc., un gran patio de doscientos metros cuadrados, con árboles.

Tratar con Osvaldo Prieto Goñi, en el Banco Santiago.

2527 h. a.

Se arrienda
amoblada, en situación central, una cómoda casa por la temporada de verano. Dirigirse á esta imprenta, de 1 a 5 P. M.

2514 h. a.

Viña del Mar de Concepcion

Vendo terrenos en San Pedro, situados frente á frente de Concepción cerca del Biobío, á orillas de una grande y pintoresca laguna, cuyas aguas cristalinas son las más puras que se conocen, y á diez minutos de dicha ciudad por ferrocarril de la Compañía de Curanilahue.

ERNESTO ONFRAY,
Prat 15.

2560